



XX Asamblea Ordinaria

Memoria y Balance

Memoria
y Balance **2019**



CASA MATRIZ

Tte. Ayala Velázquez N° 407
esq. Cap. Brizuela - Asunción.

☎ R.A. (021) 213 522 / 202 499

SUCURSAL SAN JOSÉ

San José N° 313 esq.
José Berges - Asunción.

🌐 www.coopexsanjo.org.py

SUCURSAL APOSTÓLICO

Tte. 1ro. Adalberto Ramírez Franco
esq. Dr. Eduardo San Martín - Asunción.

✉ info@coopexsanjo.org.py

Seguinos:



@coopexanjo

Ejercicio

2019

XX Asamblea Ordinaria

Memoria y Balance



Ejercicio

2019



Índice

	Pág.
Resolución del Incoop sobre la Asamblea	5
Autoridades de la Cooperativa	7
Misión, Visión y Valores	9
Somos una gran familia	10
Plana Ejecutiva	11
Consejo de Administración	12
Junta de Vigilancia	22
Tribunal Electoral Independiente	23
Comité de Educación	24
Comité de Créditos	26
Comité de Solidaridad	27
Comité de Cumplimiento	28
Comité Jurídico	29
Comité de Desarrollo Estratégico	30
Balance General y Cuadro de Resultados	32
Estado de Flujos de Efectivo	34
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	35
Nota a los Estados Contables	36
Dictamen de la Junta de Vigilancia	44
Dictamen del Auditor Externo	45
Propuesta de Distribución de Excedentes	46
Plan de Inversiones	47
Presupuesto 2020	48
Ejecución Presupuestaria	50
Plan Operativo 2020	52
Balance Social Cooperativo	54
Periodo de mandato	66
Poder Legislativo Ley N° 6574	67
Nuestros locales	69

Resolución N° 22.055 del Incoop sobre la Asamblea



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo".
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos, estandarizados y gestión efectiva de sus recursos".

RESOLUCIÓN N° 22.055/2020

"QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 'QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA'".

Asunción, 02 de julio de 2020

VISTO: Los artículos 5° incisos d) y e) y 15° inciso e) de la Ley 2.157/03 "QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA";

La Ley N° 6524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

La Ley N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA";

La Ley N° 438/94 "QUE REGULA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS Y DEL SECTOR COOPERATIVO" y sus modificatorias;

El Decreto Reglamentario N° 14.052/96 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 438 DE COOPERATIVAS, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1994"; y,

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones de los incisos d) y e) del Art. 5° de la Ley N° 2157/03, facultan al INCOOP a establecer normas de carácter general y particular, así como dictar resoluciones, que guarden relación con la autorización para funcionar, apertura de sucursales y agencias, requisitos de operatoria de efectivo mínimo, fondo de garantía y margen de solvencia, las relaciones técnicas y regulaciones prudenciales sobre liquidez, solvencia, respaldo patrimonial, normas de contabilidad y valoración, y todas aquellas relacionadas con la actividad económica – financiera de las cooperativas.

Que, el artículo 15 inciso e) de la Ley 2.157/03, establece como una de las atribuciones del Presidente "Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre".

Que, la situación planteada por las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional para la contención del COVID-19, exige de esta Autoridad de Aplicación, la adopción de determinaciones relacionadas a las asambleas de las cooperativas, centrales, federaciones y confederaciones de cooperativas, que aún no se hayan realizado o fueran suspendidas por estas medidas.

Que, las disposiciones de la Ley N° 438/94 y su Decreto Reglamentario N° 14.052/96, establecen que las asambleas ordinarias, deben llevarse a cabo dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio económico, y, ocuparse específicamente de la consideración de varios temas, entre ellos el balance general, estado de resultados, distribución del excedente o enajunamiento de la pérdida, plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el siguiente ejercicio.

Que, en virtud de las disposiciones de la Ley N° 6574/2020, corresponde determinar las acciones y procedimientos respecto a la imposibilidad de realizar las asambleas ordinarias de las cooperativas, lo que impide la aprobación del plan general de trabajos y presupuesto de gastos inversiones y recursos para el siguiente ejercicio, distribución de excedentes o enajunamiento de pérdidas, entre otros reservados a las asambleas en general, según lo previsto en el artículo 53 de la Ley N° 438/94.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, el



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo".
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos, estandarizados y gestión efectiva de sus recursos".

PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO RESUELVE:

Artículo 1°. Disponer que las Cooperativas, Centrales, Federaciones y Confederaciones de Cooperativas, que no hayan realizado las respectivas asambleas ordinarias, podrán solicitar caso por caso a esta Autoridad de Aplicación, la autorización expresa respecto a:

- La distribución del excedente o enajunamiento de pérdidas del ejercicio 2019;
- La ejecución del plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020;
- El endeudamiento externo, para el ejercicio 2020;
- Otros reservados a las asambleas.

Artículo 2°. Disponer que las cooperativas deban incluir como punto del Orden del Día, de la asamblea ordinaria próxima a realizarse, la consideración de la Memoria del Consejo de Administración, balance general, cuadro de resultados, dictamen e informe de la Junta de Vigilancia, opinión de profesional independiente o dictamen de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2019. Asimismo en el mismo punto, el Consejo de Administración deberá presentar un informe detallado, respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su ejecución por parte de las entidades obligadas.

Artículo 3°. Establecer que para dar trámite a la solicitud de autorización de esta Institución, las cooperativas recurrentes, deberán presentar obligatoriamente las siguientes documentaciones:

- Nota del Consejo de Administración, solicitando la autorización, debidamente rubricados por las autoridades del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Copia del acta de sesión del Consejo de Administración, en el cual conste la decisión de solicitar la correspondiente autorización y detalle de los puntos específicos;
- Memoria del Consejo de Administración, balance general, cuadro de resultados, dictamen e informe de la Junta de Vigilancia, opinión o dictamen de profesionales independientes, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2019;
- Plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020;
- La propuesta de distribución del Excedente o enajunamiento de pérdidas del ejercicio 2019. Aclarando expresamente si será capitalizado o pagado al socio;
- Solicitud de endeudamiento externo para el ejercicio 2020, con las formalidades establecidas en los marcos regulatorios para los distintos sectores.

Los documentos detallados en los incisos c), d), e) y f) de esta Resolución deberán llevar indefectiblemente, para su presentación, las firmas de las autoridades correspondientes determinadas en el Estatuto Social. Los estados contables deberán estar rubricados por el Contador, el Gerente, el Presidente y el Tesorero del Consejo de Administración, así como por el Presidente y Secretario de la Junta de Vigilancia.

Artículo 4°. Determinar que los documentos requeridos en esta disposición, podrán ser presentados, indistintamente, en Mesa de Entrada de la Casa matriz y oficinas regionales la Institución o a la dirección de correo electrónico me@incoop.gov.py.

Artículo 5°. Establecer como requisito obligatorio para las cooperativas que soliciten este acto administrativo, satisfacer los siguientes:

- Estar al día con el pago de la cuota de sostenimiento institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo, obligación impuesta en el inc. e) de la Ley 2157/03 y;
- Haber abonado las eventuales multas que les hayan sido impuestas por el Instituto Nacional de Cooperativismo.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Dr. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo



Autoridades de la Cooperativa



Consejo de Administración

• Presidente:	Econ. Rodrigo Fiore Urizar
• Vicepresidente:	Lic. Luis Anselmo Castellano Cubilla
• Secretario:	Dr. Fernando Barriocanal Monti
• Prosecretario:	Sr. Francisco Mojoli Font
• Tesorero:	Lic. Edmundo Roberto Quevedo
• Protesorero:	Ing. Guillermo Fanego Insfrán
• Vocal:	Abog. Reinaldo Canale Sosa
• 1er. suplente:	Sra. Patricia Romero Cálvena
• 2do. suplente:	Econ. Jorge Planás Lampert
• 3er. suplente:	Abog. Marcelo Campos Urbieta
• 4to. suplente:	Lic. Luis Mercado Aquino

Junta de Vigilancia

• Presidente:	Sr. Víctor María Scura Rivaldi
• Secretario:	CP. Horacio Campos Doria
• Vocal:	Abog. Iván José María Lobos Aquino
• Suplente:	CP. César Ignacio Monti Pérez

Junta Electoral

• Presidente:	Sr. Joaquín María T. Casal Irún
• Secretaria:	Esc. Stella Maris Gaona Díaz
• Titular:	Abog. Marcelo Daniel Lezcano O.
• Suplente:	Abog. Carlos Alejandro Doldan R.

Ser parte de una gran cooperativa nos llena de orgullo

Misión

“Brindar Servicios personalizados y adecuados a la expectativa de nuestros socios, en materia económica, social, y cultural; amparados en los principios cooperativos, y los valores de Amistad, Tolerancia y Ayuda Mutua.”

Visión

“Ser una empresa cooperativa sólida en lo económico y social, con mejora continua en calidad, excelencia en la atención, serio compromiso en el manejo institucional, como retorno de confianza hacia los socios”.

Valores

Amistad, democracia, coherencia, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, tolerancia, respeto y ayuda mutua, con enfoque al socio.

Política de Calidad

Excelencia en la atención, adecuación al marco legal y el serio compromiso de un manejo institucional con permanentes mejoras, como retorno de confianza.

Identidad

Las raíces comunes: Colegio y Familia, valores, principios y sobre todo una historia que nos distingue y una vivencia compartida posterior al colegio profundamente enriquecedora; sobre todo en cuanto al trato de amistad y solidaridad que un exalumno brinda a otro independientemente de los años que los separen.

“Seremos grandes trabajando juntos”, es el lema de COOPEXSANJO, porque sabemos que con un objetivo común, podemos alcanzar nuestras metas y conseguir más beneficios para nuestros asociados.



¡Somos una gran Familia!



A diciembre de 2019, un total de 31 personas entusiastas conforman el valioso plantel de colaboradores de nuestra cooperativa.



31
Colaboradores
en 2019



Plana Ejecutiva

• Gerente General:	Econ. Nilda María González Rebollo
• Gte. Administrativo Financiero:	Liz Rossana E. Torres Benítez
• Gerente Comercial:	Rodrigo Arce Balbuena
• Sub-Gerente Comercial:	Laura A. Velázquez González
• Contador General	C.P. Carolina Zaracho
• Oficial de Cumplimiento:	Abog. Abigail Guadalupe Centurión Belotto
• Coordinadora de Calidad:	María Teresa Torreani Gines



Memoria del Consejo de Administración



Econ. Rodrigo Fiore Urizar, presidente del Consejo de Administración.

Este informe refleja resultados obtenidos, indicadores financieros y sociales, gestión de todos los estamentos de la institución, informes gerenciales y planes anuales, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

Apreciados consocios(as) y querida familia de la COOPEXSANJO, en nombre del Consejo de Administración exponemos a continuación un breve resumen de lo que ha sido nuestra gestión correspondiente al periodo, desarrollado principalmente sobre los pilares de la transparencia, la tecnología y el trabajo de equipo.

Este informe refleja resultados obtenidos, indicadores financieros y sociales, gestión de todos los estamentos de la institución, informes gerenciales y planes anuales, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

Cabe destacar que todo ello corresponde al producto del esfuerzo de todos los que componen y colaboran con nuestra Institución, con una mención especial de agradecimiento a todo el staff de colaboradores que de manera muy comprometida supieron llevar adelante un año 2019 complicado, en el marco de un escenario financiero bastante difícil.

No obstante nos sentimos comprometidos en haber implantado huellas que dan soporte a un crecimiento ordenado y mediante ello hemos obtenido logros significativos que devuelven la confianza depositada por nuestros socios, destacando que mayores resultados irán viniendo conforme ideas innovadoras de ese semillero que también viene preparándose para dar continuidad a un sano y dinámico modelo administrativo, sangre nueva que nos permite mirar un horizonte trazado de jóvenes emprendedores soportados por la tradición de valores que nos representa.

Más allá de las palabras que podrían seguir escribiéndose, agradecemos a los socios el respaldo a un Consejo de Administración que retribuye con gestión la confianza depositada con mucho trabajo, esperanzados en que lo sembrado como cimiento sea el principio de grandes cosechas no sin antes suponer que lo mejor está por venir y que somos conscientes de un potencial que nos ilusiona para beneficio y prosperidad de nuestros asociados, iluminados siempre por aquellos grandes líderes que nos mostraron el camino correcto.

“Adelante, siempre adelante, hasta alcanzar la estrella”.



Miembros del Consejo de Administración.

ÁREA ECONÓMICA:

El 2019, identificado como un año indeciso en cuanto inicio de movimiento económico reflejando sensibles externalidades que resumen nuestros movimientos en una moderada colocación de créditos, acompañado de un incremento controlado de gastos de provisiones por la morosidad de cartera y finalmente un aumento de cartera de ahorros, lo que nos orientó a implementar diversas acciones como ser:

- Reorganización de la estructura organizacional, adecuándonos a las necesidades y conveniencias presentes para la Institución;
- Revisión y mejora de contratos vigentes con proveedores y aliados;
- Mejoras en la planificación de Gastos;
- Gestión eficiente de venta de Inmuebles recibidos en dación de pago, a fin de recuperar la cartera activa mejorando los ingresos;
- Acercamiento a los socios prestatarios con inconvenientes, a modo de lograr una recuperación de créditos vencidos y/o refinanciados;

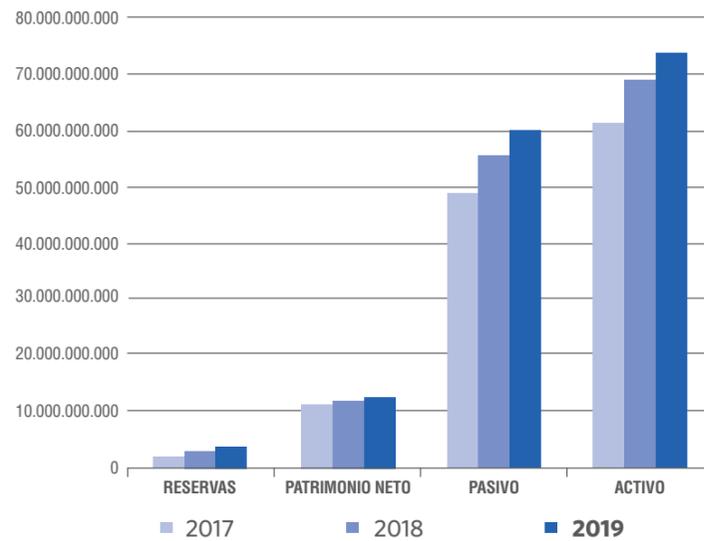
- Revisión de la política de concesión de créditos derivados en modificaciones a su reglamento con medidas más favorables para la institución y no menos flexibles para los socios;
- Acciones de marketing como herramienta de posicionamiento, otorgando beneficios y servicios ofrecidos de manera diferenciada;
- Ampliación de líneas con los bancos que trabajan con la Coopexsanjo para la captación de fondos de financiamiento con tasas más accesibles;
- Apertura de relacionamiento comercial con nuevas entidades bancarias para la colocación de créditos e inversiones planificadas;
- Acceso a análisis para la Institución de nuevos fondos públicos (BNF; MUVH; AFD) a ser concedidos con tasas blandas, así como a plazos medianos/ y largos;
- Aplicación del Fondo de Contingencia Financiera y Fondo de Protección al Préstamo, para aplicar a la Cta. de Provisiones sobre Préstamos vencidos.

A continuación, se presenta un informe resumido de composición y evolución de las principales cuentas del balance al cierre de Ejercicio:

- Saldo del Activo: Gs 74.027.695.764
- Saldo del Pasivo: Gs 60.508.475.871
- Patrimonio Neto: Gs 13.519.219.893
- Resultado: Gs 502.291.960

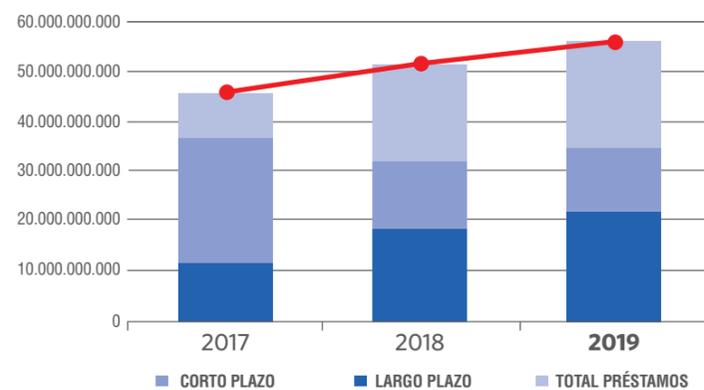
COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

Comparativo últimos 3 años



CARTERA DE PRÉSTAMOS

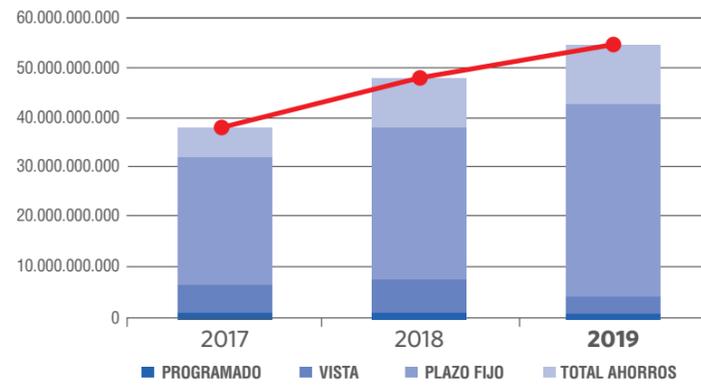
Comparativo últimos 3 años



Más allá de la moderada colocación mencionada líneas arriba, la cartera de préstamos tuvo un crecimiento del 13,52%, ascendiendo a Gs 53.145.180.277.

CARTERA DE AHORROS

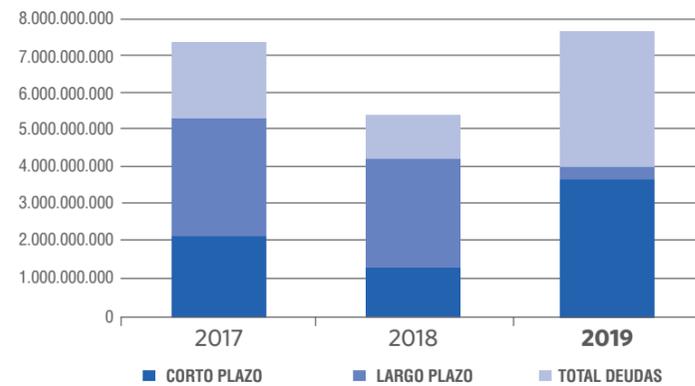
Comparativo últimos 3 años



Por su parte la cartera de ahorros cerró con Gs 50.269.876.875, con un incremento interanual de 2,61%.

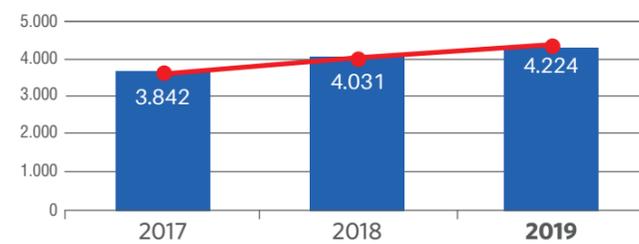
DEUDAS FINANCIERAS OTRAS ENTIDADES

Comparativo últimos 3 años



CANTIDAD DE SOCIOS

Comparativo últimos 3 años



En captación de nuevos socios, hemos cerrado el 2019 con 4.224 socios, siendo el número de socios ingresados en el año 265, 68 renunciados, y 4 fallecidos.



MARKETING:

El posicionamiento institucional no se consigue únicamente haciendo bien las labores sociales administrativas y financieras, sino también exige una inversión en su difusión y su apropiada comunicación. A tal efecto y para dar un inicio ordenado a lo que sería un programa de inversión en este rubro, este periodo se ha trabajado y concluido por el desarrollo del Manual de Marcas, con el fin de estandarizar una identidad comunicacional y generar patrones que hacen a la imagen corporativa, buscando insertar la marca Coopexsanjo dentro del mercado que nos identifica y potenciandola con mucha gestión a través de redes sociales.

Con un fortalecimiento en las herramientas de comunicación, hemos logrado alcanzar al 95% de nuestros socios según encuestas realizadas, brindando información oportuna, con la implementación de mensajerías y mailing masivos, además de la contratación de un community manager encargado de generar prospectos y administrar nuestras redes sociales con un cambio de línea gráfica derivada luego en nuestra renovada página web, la cual fue también rediseñada y modernizada para su uso e interacción con los socios, recordando que se está concluyendo el complemento transaccional financiero actualmente en desarrollo para esa comodidad pretendida por todos los socios.

Sin duda alguna la continua participación como auspiciantes en el Programa Radial Paraguay Eterno con un elevado rating dado el excelente contenido y la emisora en cuestión, nos fortalece como Institución dentro de un programa cultural de interés nacional.

Definitivamente nuestro principal universo de lectores se encuentran distribuidos en las diversas actividades que rodean nuestra Institución, y es por ello que renovamos el apoyo a las Revistas FVD - ATA y La Quinta. Adicionalmente hemos participado de publicaciones en el Periódico 5 Días, así como dentro del suplemento del Diario Ultima

Hora como acciones por mes aniversario, conjuntamente con nuestros aliados comerciales.

La participación en prácticamente todas las actividades que rodean a los Estamentos sanjosianos incluyendo Charlas Educativas en el Colegio Apostólico San José y San Miguel de Garicoits, así como en la cena de fin de año del Ex Alumno de Colegio Sta. Teresa de Jesús formaron parte de nuestras acciones que esperamos sigan en crecimiento.

El cierre de más de 30 nuevos convenios fortalecen nuestras alianzas en los diferentes rubros de actividad económica brindando así beneficios exclusivos a nuestros socios, pudiendo disponer de los mismos mediante nuestras tarjetas de crédito y débito, además de promociones complementarias a través de préstamos.

Haber lanzado campañas de actualización de datos con exitosos retornos tanto en la información como en la adhesión de nuevos socios, califica al 2019 como un año exitoso dentro de lo ambicioso que pretendió serlo.



ÁREA DE INVERSIONES Y TECNOLOGÍAS:

Coopexsanjo ha habilitado importantes mejoras en sus locales de atención, citamos de manera muy especial la inauguración a finales del año de la Sucursal San José, ampliada en más del doble de su área original y renovada con una arquitectura interior moderna que permitió recibir y concentrar áreas de Marketing, Calidad y todo el sistema de seguridad informática, con la intención no solo de seguir creciendo sino de atender aún mejor a todos los socios que diariamente circulan por el Colegio San José, Santa Teresa de Jesús y San Miguel de Garicoits, dada su ubicación estratégica para toda esta comunidad.

En Casa Matriz se ha invertido en el acondicionamiento de un área exclusiva para los socios, de manera a que puedan utilizarlo como un espacio de lectura, descanso o lugar de encuentro y conversación con amigos.

La renovación del sitio web de la COOPEXSANJO permite navegar por una plataforma amigable de información más dinámica y moderna, con acceso a herramientas de consulta para los socios y con nuevas tendencias que pretenden incluso ser mejoradas dada la contratación de una empresa como desarrollador que permanentemente recibe de los socios y colaboradores sugerencias a ser implementadas en dicho sitio.

A fin de optimizar la eficiencia en la aplicación del sistema informático, se ha resuelto la compra del programa fuente, así como la contratación del servicio de desarrollo del sistema SICMA, lo que adecua el sistema informático a los requerimientos puntuales de la Coopexsanjo en



concordancia con la exigencia de sus socios, brindando una mayor agilidad, además de disponibilizar la contratación de un programador especialista quien tiene la misión de recepcionar y ejecutar ideas originadas desde el Comité de Desarrollo Estratégico como parte de un programa de mejoras continuas y que pretende mantenerse a la vanguardia de un presente estrictamente tecnológico.

La habilitación del primer ATM (Cajero Automático) propio, ubicado entre la Quinta del Colegio y el local de la Asociación de Exalumnos, definitivamente representa una de los principales huellas de este Consejo de Administración, pretendiendo sea de utilidad para la gran afluencia de socios y afines tanto para actividades deportivas, sociales y de recreación, como valor agregado a los usuarios de las tarjetas de crédito y débito.

Como punto relevante de desarrollo, cabe mencionar el próximo lanzamiento de la nueva plataforma de acceso al sistema vía internet ya sea desde la web como desde una aplicación móvil a ser disponible descargando la para todos los celulares y tablets, prevista su comunicación entre el sistema bancario y red de cooperativas, con acceso al sistema SIPAP, de modo a realizar consultas, transferencias y pagos en línea de todo tipo de servicio, habiendo sido posible mediante la firma de un Contrato con la Empresa BROSCO para lograr este gran objetivo, que juntamente con la empresa VAMYAL como desarrollador de la plataforma, tienen a su cargo dicho enlace y a la par todo el soporte y su asesoramiento para el área de tecnologías.

Muy importante resaltar la importante labor a cargo del Comité de Desarrollo Estratégico, Estamento que acompaña cada proyecto, aportando sus amplios conocimientos y experiencia en el campo tecnológico, informático y de marketing.



ADMINISTRATIVOS:

En concordancia con el numeral 12.5 inc "c" del marco regulatorio y con el propósito de ejecutar su presupuesto de la manera más eficiente, el Consejo de Administración ha aplicado una reprogramación del mismo, sin afectar al total de Ingresos y Egresos aprobados por la Asamblea, según se detalla más abajo:



REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tipo de Saldo: Acumulado		Ejecutado al 31/10/2019	PRESUPUESTO 2019	IMPORTE REPROGRAMADO	PSTO. REPROG.	% Ejecución
I4	INGRESOS	8.348.653.422	11.605.691.793	0	11.605.691.793	71,94
I41	INGRESOS Operativos	8.181.281.526	11.223.491.793	28.000.000	11.251.491.793	72,89
I411	Ingresos Operativos por Serv Financieros	8.181.281.526	11.223.491.793	28.000.000	11.251.491.793	72,89
I41101	Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	7.114.235.315	8.644.941.475	18.000.000	8.662.941.475	82,29
I41102	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.000.000	59.441.823	0	59.441.823	3,36
I41103	Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	265.976.359	249.108.495	100.000.000	349.108.495	106,77
I41104	Ingresos Operativos Varios	795.049.852	2.270.000.000	-100.000.000	2.170.000.000	35,02
I41105	Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	4.020.000	0	10.000.000	10.000.000	-
I42	INGRESOS NO OPERATIVOS	167.371.896	382.200.000	-28.000.000	354.200.000	43,79
I421	Ingresos Eventuales	167.371.896	382.200.000	-28.000.000	354.200.000	43,79
I42101	Ingresos Varios	167.371.896	332.200.000	-18.000.000	314.200.000	50,38
I42102	Ingresos por Actividades Especiales	0	50.000.000	-10.000.000	40.000.000	-
G5	EGRESOS	9.585.419.770	11.326.005.311	0	11.326.005.311	84,63
G51	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	9.585.417.973	11.314.005.311	3.000.000	11.317.005.311	84,72
G511	Costos y Gastos Operativos Serv Financieros	9.217.044.681	10.755.705.311	115.000.000	10.870.705.311	85,69
G51101	Intereses y Comisiones Pagados	4.109.904.594	3.781.617.826	903.000.000	4.684.617.826	108,68
G51102	Previsiones	1.218.524.384	1.910.550.174	-532.000.000	1.378.550.174	63,78
G51103	Otros Costos por Servicios Financieros	581.392.224	431.513.600	171.700.000	603.213.600	134,73
G51104	Gastos Administrativos por Act Ahorro Cred	3.028.530.072	4.157.623.712	-427.700.000	3.729.923.712	72,84
G51105	Gastos de Gobernabilidad	278.693.407	474.400.000	0	474.400.000	58,75
G512	Costos y Gastos por Actividades no Financieras	367.256.152	558.300.000	-115.000.000	443.300.000	65,78
G51201	Costo de Ventas	2.400.000	0	0	0	-
G51202	Gastos administrativos y Operativos	364.856.152	558.300.000	-115.000.000	443.300.000	65,35
G51203	Educación Cooperativa	0	0	0	0	-
G513	Otros Gastos y Pérdidas	1.117.140	0	3.000.000	3.000.000	-
G51301	Pérdida en Operaciones Financieras	0	0	0	0	-
G51302	Pérdida en venta de bienes	0	0	0	0	-
G51303	Gastos y Pérdidas eventuales	1.117.140	0	3.000.000	3.000.000	-
G52	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01
G521	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01
G52101	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01



Residentes del barrio cerrado Complejo Betharram.

En el ámbito administrativo y organizacional, la Coopexsanjo viene ajustando su estructura acorde a los requerimientos administrativos y comerciales. Destacamos la incorporación de Rodrigo Arce, exalumno de la Promoción 1994 del Colegio San José en el cargo de Gerente Comercial, quien llega a nuestra familia con una larga trayectoria bancaria y tiene la misión de seguir atrayendo nuevos socios, así como de encarar nuevos proyectos de intercambio comercial que deriven en ese crecimiento responsable pretendido por el Consejo de Administración.

En el marco de la política de mejora de la gestión y de manera a dejar un ordenamiento apropiado, se ha dispuesto aplicar una revisión de todo el sistema contable retrayendo la tarea a un periodo mayor a 10 años de ejercicios y que concluyó con la contratación de un nuevo auditor interno, quien juntamente con el Asesor Financiero externo también contratado, se ha podido esclarecer y resolver registros contables producto de la consecuente implementación del nuevo sistema informático, labor iniciada en el 2019 y que tendría su continuidad dentro de los próximos Ejercicios, detalladas en las correspondientes Notas a los EECC.

Durante todo el año se han aplicado medidas para mejora de los Indicadores de Alerta Temprana, en especial el de Calidad de Cartera que en forma directa tiene su incidencia en los demás indicadores. Entre las medidas aplicadas se menciona la recuperación y reprogramación de créditos, venta de inmuebles cedidos en dación, así como el haber potenciado la gestión de marketing, logrando mayor difusión de los servicios de la COOPEXSANJO.

Como política de contingencia financiera, se ha trabajado por la apertura de cuentas con prácticamente todas las entidades bancarias, gestionándose y obtenido convenientes líneas de crédito disponibles para su uso durante todo el ejercicio. Igualmente se señala a la CEMULCOOP como entidad afín a nuestra Institución, garantizando la normal operatividad y permitiendo responder a los requerimientos de créditos a nivel emprendedor, así como la atención de nuestros apreciados socios ahorristas.

No obstante y como producto de una confianza de parte de nuestros socios, el ejercicio también tuvo su periodo de alta liquidez, habiéndose trabajado en la colocación de sus excedentes de capital en inversiones de valores altamente seguros y rentables, como asimismo en créditos corporativos, dentro del sector cooperativo.

Se resalta además en el 2019 la formalización de la titulación de los inmuebles asentados en el Complejo Betharram, que requirió previamente finiquitar un largo proceso de trámites municipales y de Catastro, para la posterior aprobación de planos, fraccionamiento, identificación de Números de Cta. Cte. Catastrales por cada lote, lo que finalmente concluyó con la obtención del Acta de Recepción Definitiva y la titulación por escribanía así como su posterior registro en la Dirección de Propiedades, permitiendo a sus 52 propietarios la libre disponibilidad de sus papeles definitivos, a ser transferidos una vez canceladas sus obligaciones de crédito hipotecario. Si bien ha sido un proceso largo y riguroso, que requirió una gestión permanente por parte de Directivos y funcionarios, a la par asistida por algunos destacados socios, que mucho valoramos y agradecemos.

En el marco de un programa de mejora continua en las normativas de calidad, se ha contratado una empresa especializada en Auditoría Interna de Gestión para su posterior certificación internacional sobre la aplicación del Sistema de Calidad ISO 9001:2015, obteniendo resultados favorables para la continuidad por tercer año consecutivo, hecho que nos compromete aún más para ir fortaleciendo procesos

Certificado

Normativa de aplicación **ISO 9001:2015**
 Nº registro certificado 01 10006 1728948

Titular del certificado: Cooperativa "EXA SAN JOSÉ" Ltda.
 Tte. Ayala Velázquez N° 407 esq. Cap. Brizuela
 Asunción
 Paraguay

Incluyendo emplazamientos de acuerdo con el anexo.

Ámbito de aplicación: Servicios Financieros: Ahorros, Créditos, Tarjetas, Cobro de servicios.
 Servicios Generales: Atención al Socio y Servicios Sociales.

Validez: Este certificado es válido desde 2018-03-06 hasta 2021-03-05
 Primera certificación 2018

2019-03-08

TUV Rheinland Argentina S.A.
 San José 83 7° Piso - C1078AAA

www.tuv.com

Exalumnos que hoy forman parte del plantel de colaboradores de Coopexsanjo.

Javier
Giménez

Rubén
Guerreros

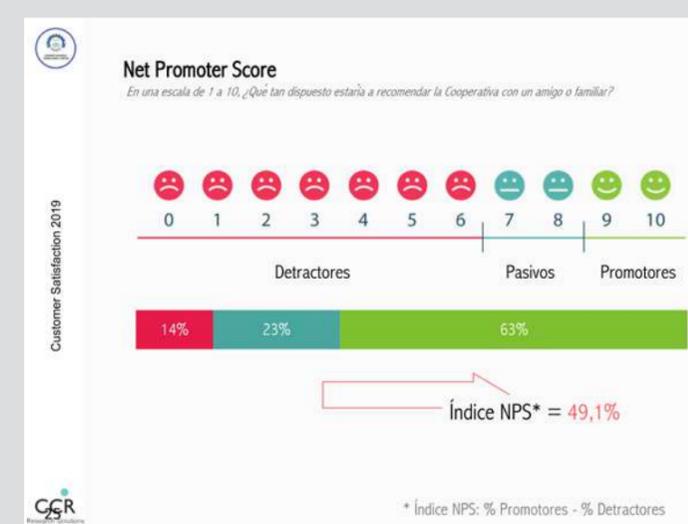
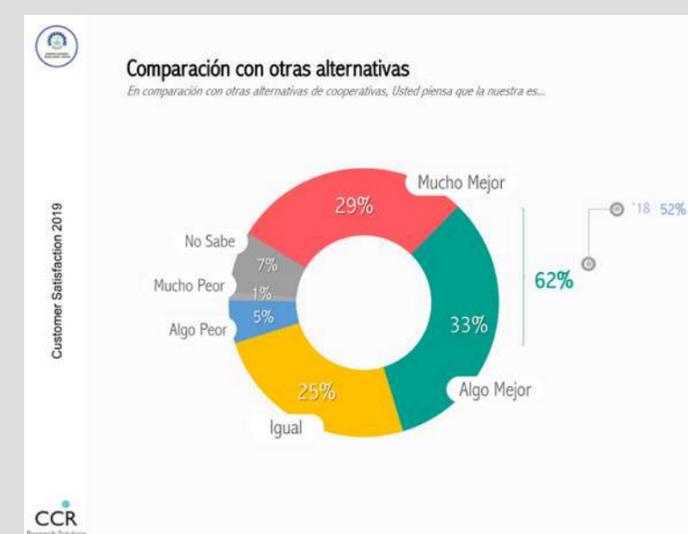
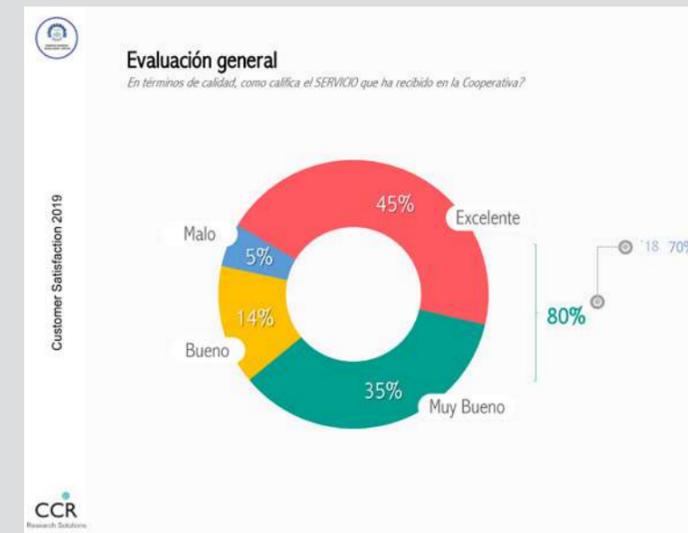
Rodrigo
Arce

Esteban
Aponte

Hassin
Almada

Patricia
Martí

Mariano
Mendieta



de crecimiento e implantación de la cultura de calidad, que finalmente se traduce en una reducción de riesgos y la prestación de servicios satisfactorios para nuestros asociados.

En ese sentido y a modo de contar con una evaluación neutral, totalmente objetiva y especializada para la medición del Nivel de Satisfacción de los socios en cuanto a la calidad en la Atención y a la prestación de los Servicios, por segundo año hemos encargado a la Empresa Internacional CCR CONSULTORES la aplicación de Encuestas "Customer Satisfaction", cuyos resultados altamente auspiciosos compartimos con ustedes en formato gráfico dentro de la Memoria.

Cabe resaltar que en términos generales el servicio ejecutado por la Coopexsanjo conforme encuesta desarrollada para un gran universo de nuestros socios, ha arrojado respuestas con resultados entre "Excelente" y "Muy Bueno" del orden promedio del 80%. Este percentil se replica en la gran mayoría del cuestionario, hecho que refleja un alto nivel de satisfacción en cuanto a la atención y los servicios ofrecidos. Este dato por demás alentador, nos compromete a seguir esforzándonos y de hecho lo venimos haciendo dentro del proceso de mejora continua que nos hemos trazado como meta institucional.



ÁREA EDUCATIVA:

En el área educativa, la COOPEXSANJO ha dado cumplimiento a la Res. INCOOP N°:15637/16, que reglamenta la obligatoriedad de la capacitación para Directivos y Gerentes, conforme a los términos del Marco Regulatorio vigente para cada sector y tipo de cooperativas.

Gracias a la asistencia permanente de la FECOPAR, FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA., a la cual nos encontramos adheridos, se ha accedido a la capacitación integral de directivos y funcionarios Gerentes y Jefaturas, a los cursos del SNEC SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN COOPERATIVAS, que impulsa la competitividad para la gestión estratégica administrativa, financiera y organizacional.

Este método asegura que los dirigentes de los Consejos de Administración, de las Juntas de Vigilancia, Tribunal Electoral y los Gerentes de las Cooperativas, reciban los conocimientos necesarios para hacer frente a los retos diarios y futuros del ámbito cooperativo. Aprovechamos este espacio para nuestra sincera congratulación y agradecimiento a las autoridades de la FECOPAR, por esta asistencia sin costo destinado a todo el plantel directivo y colaboradores de la COOPEXSANJO, que por año consecutivo podemos calificarlo como exitoso!

Igualmente se han desarrollado otros cursos de capacitación y entrenamiento contemplados dentro del plan anual de educación, enfocado a una mejora de los niveles de eficiencia operativa específicos entre los que cabe destacar lo relacionado al **Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo**.

En el marco de responsabilidad social corporativa y sobre todo enfocada a la educación de la doctrina y prácticas cooperativas, se han desarrollado varias charlas en los colegios con la participación de

alumnos y docentes.

Así también se han apoyado todas las actividades de carácter cultural, social y deportivo de estas instituciones educativas, que se detallan en el informe del Comité de Educación.

JURÍDICOS:

Ha sido trazada una ruta de mejora en la gestión institucional y en cumplimiento al mandato de Asamblea, que ha aprobado el cambio de los EESS, abocándonos a la adecuación del mismo a las correcciones apuntadas por el ente regulador.

Esta ardua labor fue desarrollada por los compañeros del **Tribunal Electoral Independiente**, quienes le dedicaron todo el tiempo necesario hasta lograr la **homologación del Estatuto Social**, y a la par han trabajado para la redacción del primer **Reglamento Electoral de la COOPEXSANJO**, que hoy día y gracias a este formidable Equipo de Trabajo conformado por destacados miembros juntamente con el equipo jurídico de la Cooperativa, lo tenemos homologado y vigente, situación que permitimos dar nuestro mas sincero mensaje de agradecimiento.

Así también el Consejo de Administración ha aprobado en el año modificaciones de los manuales de Créditos, y de Captaciones conforme a las necesidades y con el fin de adecuar estos servicios a los niveles de competitividad y seguridad requeridos.

ÁREA SOCIETARIA Y SERVICIOS:

En el campo societario, con honda satisfacción informamos que, como resultado del cambio estatutario, este Consejo ha aprobado el ingreso como socio a la Coopexsanjo de la **AMPAC (Asociación de Padres y Madres de alumnos del Colegio Santa Teresa de Jesús)**, así como

Somos conscientes, que el 2020 será un año particularmente difícil, a conocimiento de algunos inesperados inconvenientes nunca antes vividos y que afectarán de una manera muy delicada la economía mundial.

CONCLUSIÓN:

A más de lo ya señalado en cuanto a la gestión del Tribunal Electoral, sumamos nuestro reconocimiento también para los integrantes de la Junta de Vigilancia quienes han acompañado con total profesionalismo y alto sentido crítico todo el quehacer de la gestión institucional, con reuniones periódicas de control y seguimiento. Así también nuestro reconocimiento a la labor de los distintos Comités de Crédito, Educación, Cumplimiento, Desarrollo Estratégico, Solidaridad, Jurídico; cada quien dentro de las funciones específicas que les corresponde, quienes han desarrollado su gestión con alto sentido de compromiso y capacidad técnica para brindar sus recomendaciones a este Consejo.

Al finalizar nuestra Memoria no podemos omitir hacer mención a la situación que envuelve hoy día a toda la economía nacional y regional, a la que COOPEXSANJO no podría excluirse pero que mediante ese gran grupo de profesionales y colaboradores que conforman su entorno ejecutivo y operativo, hicieron y siguen haciendo posible ese crecimiento ordenado y apropiado que permite seguir proyectando e ilusionando nuevos proyectos.

Somos conscientes, que el 2020 será un año particularmente difícil, a conocimiento de algunos inesperados inconvenientes nunca antes vividos y que afectarán de una manera muy delicada la economía mundial. Ahora bien, estamos más que confiados que este desafío acompañado de la toma de conciencia y responsabilidad ciudadana, nos permitirá reanudar la operativa empresarial donde seremos partícipes y protagonistas de su levantamiento y recuperación.

Creemos en las enseñanzas, que si uno las pone en práctica y las capitaliza, pueden generar oportunidades de grandes éxitos a corto y/o mediano plazo, pudiendo solo ser posible con la conjunción de esfuerzos de cada uno quienes formamos esta gran familia que es COOPEXSANJO.

también a la **Asociación de Exalumnas del Colegio Teresiano**, dos estamentos que fortalecen nuestro crecimiento y que exponen nuestro mayor interés de seguir ampliándonos como la primera Cooperativa iniciada a partir de los orígenes de un Colegio.

En lo que concierne a Servicios, como producto innovador dentro de los años de vida institucional se ha lanzado la primera RUEDA DE AHORRISTAS, que busca promover en los socios la cultura del ahorro, y al mismo tiempo permitirles recibir premios y beneficios con sorteos mensuales.

En cuanto a los créditos, se han ajustado las tasas activas a fin de ofrecer servicios más competitivos y favorecer las colocaciones.

La línea exclusiva habilitada para el pago de matrícula y escolaridad del año con importante descuento para el socio, ha permitido disponer de esa tranquilidad a los padres de alumnos en cuanto a dicha obligación que llevandola a una periodicidad mensual de hasta 12 cuotas, permitió dar esa anhelada tranquilidad familiar vinculada al sector académico obligatorio.

Nuevamente este año la Coopexsanjo ha renovado su responsabilidad social apoyando al Banco de Alimentos del Paraguay, en consideración al principio de "Compromiso con la Comunidad", habiendo además realizado a través de nuestra administración para atender a través del BAPY, una inédita y exitosa colecta que aglutinó a todos los Estamentos que rodean al San José, como ser:

- La Coopexsanjo,
- El Centro de Estudiantes,
- La Asociación de Ex Alumnos,
- La Asociación de Padres,
- La Asociación de Profesores,
- El Deportivo San José,
- El Rugby y Hockey Club

También se han desarrollado colaboraciones adicionales como la donación para los Veteranos de la Guerra del Chaco y a la Campaña "Remangate" con la donación de 100 remeras.

En cuanto a los servicios de Solidaridad son detallados por el Informe del Comité, que se incluye dentro de este folleto.

Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario

Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente

Informe de la Junta de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ" LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 76 Inciso d) de la Ley 438/94, y al Artículo 80 inciso c) del Estatuto Social de nuestra Cooperativa, ponemos a consideración de la Magna Asamblea las principales actividades desplegadas por Junta de Vigilancia, dentro de sus funciones como órgano contralor de la Cooperativa, que se detallan en los siguientes puntos:

- 1) Durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, la Junta de Vigilancia se ha reunido en veinte y siete (27), sesiones ordinarias, con frecuencia quincenal.
- 2) De conformidad con lo señalado por el Art. 81° de los Estatutos Sociales hemos recibido y estudiado los sobres cerrados, seleccionando a la empresa GESTION EMPRESARIAL, para realizar los trabajos de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio 2019.
- 3) Los integrantes de este estamento participaron activamente de los cursos de capacitación organizados por los diferentes comités.
- 4) Participamos de la capacitación sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y financiación del terrorismo, organizada por nuestra Cooperativa, en un seminario-taller a cargo del Lic. Osvaldo Maidana, representante del INCOOP.
- 5) Hemos participado del curso denominado Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) modalidad virtual.
- 6) Cursamos notas al Consejo de Administración con el objeto de solicitar informes y hacer notar detalles o preocupaciones sobre la marcha de la Cooperativa, recibiendo en todos los casos las respuestas formales y verbales en sesiones del CONAD o de esta Junta, documentadas en las actas correspondientes.
- 7) Solicitamos la remisión de informes mensuales y mantuvimos reuniones constantes con el Asesor Externo Lic. Max Fisch, referente a los ratios, estados financieros, plan de acción, saldos y movimientos de las cuentas de Provisiones, Cartera regular, en mora e incobrables, de manera a tener una apreciación objetiva de la salud financiera y económica de la Institución.
- 8) Analizamos los legajos correspondientes a todos los inmuebles



recibidos en dación en pago por la Cooperativa, como fruto del análisis, solicitamos informes al CONAD, que fueron respondidas correctamente con los documentos respaldatorios.

- 9) Mantuvimos reuniones constantes con los funcionarios de los diferentes departamentos de la Institución, con el objeto de evacuar las dudas que esta Junta tenía sobre temas específicos referentes al movimiento de la Cooperativa.
- 10) Por medio de procedimientos selectivos y al azar, se verificaron las Carpetas de Créditos de los socios, remitiendo las consultas y pedido de regularización correspondientes a los organismos competentes.
- 11) Hemos recibido y evaluado todos los informes de la Auditoría Interna y se han mantenido entrevistas regulares con representantes de la misma.
- 12) En cada oportunidad, hemos dado lectura y procedido al análisis de los Indicadores Económico-Financieros de la Cooperativa, verificando si los mismos se encuadran o no dentro de los parámetros referenciales del INCOOP.
- 13) Se verificaron las Actas del Consejo de Administración y de los distintos comités de nuestra apreciada Cooperativa, solicitando la regularización de firmas en las actas y en el libro de asistencia.
- 14) Sobre los emprendimientos inmobiliarios de nuestra Institución, hemos dado seguimiento a las distintas situaciones que se fueron dando en el Complejo Betharram, y otros inmuebles que fueron vendidos por la Institución.

Sin nada más que agregar, nos despedimos muy atentamente.

 CP. Horacio Campos Doria Secretario	 Sr. Víctor María Scura Rivaldi Presidente
 Abog. Iván José María Lobos Aquino Vocal Titular	 CP. César Ignacio Monti Pérez Vocal Suplente

Tribunal Electoral Independiente

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinte, se reúnen los miembros del TEI, a fin de elaborar y presentar la memoria de las gestiones realizadas, por el mismo, en el Ejercicio dos mil diez y nueve.

En el ejercicio 2019, le cupo a este estamento Cooperativo la elaboración del Cronograma Electoral, para la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en el mes de abril 2019.

El mismo se presentó en término al CONAD y a partir de entonces se iniciaron las tareas propias del TEI, habiéndose realizado la fiscalización de la Asamblea, antes, durante y después de la misma. Esta labor fue concluida sin objeción alguna, de parte de los socios, así como también del Presidente de la Asamblea y los señores miembros del CONAD.

Por otra parte, durante este ejercicio el CONAD, nos encomendó la no fácil tarea de proseguir el estudio de los Estatutos Sociales, adecuándolos a las necesidades actuales de la Coopexsanjo, hasta su total culminación.

Así mismo nos encomendó la elaboración de un Reglamento Electoral, que esté en concordancia con los nuevos Estatutos Sociales.

En el cumplimiento de nuestro cometido el TEI fue convocado a 27 sesiones Ordinarias de Trabajo, a los efectos requeridos por el CONAD.

Como Presidente del TEI, debo destacar la concurrencia casi completa de los demás miembros que integran este estamento, a las sesiones realizadas, lo que sin duda alguna contribuyó a la excelencia de esta labor.

Con gran satisfacción destacamos que a la fecha nuestros Estatutos Sociales, han sido homologados por el INCOOP y ya se hallan en vigencia.

Con relación al Reglamento Electoral, queremos señalar que la labor encomendada se encuentra terminada, hallándose a la fecha en poder del INCOOP, para su homologación correspondiente.

Por último, como Presidente del TEI y en nombre y representación de los demás miembros que lo componen, queremos destacar, para conocimiento del CONAD y de los Socios de la Coopexsanjo,



la colaboración inestimable de la Lic. Nilda González Rebollo, en su carácter de Gerente General, de la Sra. María Teresa Torreani, en su carácter de Coordinadora de Calidad y la Sra. Liza Ortiz, Asistente de Gerencia y Encargada de Talentos Humanos, quienes han trabajado de forma incansable, y sin cuyo concurso, tal vez nuestro cometido no se hubiera cumplido.

Por otra parte queremos destacar a los asociados de la Coopexsanjo, el apoyo permanente que nos han brindado todos y cada uno de los señores miembros del CONAD, constituyéndose en otro factor trascendente para el cumplimiento de nuestro cometido.

Finalmente, debemos señalar que el TEI cumplió en todos los términos sus obligaciones para la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del año dos mil diez y nueve (2019), la que culminó a entera satisfacción de los directivos y socios de la Coopexsanjo, habiéndose aprobado en esta última la modificación de los Estatutos sociales

Es nuestro informe,

 Esc. Stella Maris Gaona Díaz Secretaria	 Sr. Joaquín María T. Casal Irún Presidente
 Abog. Marcelo Daniel Lezcano Q. Vocal Titular	 Abog. Carlos Alejandro Doldan R. Vocal Suplente

Comité de Educación

Actividades del año 2019:

Se presenta el resumen de las actividades realizadas, las cuales estuvieron enmarcadas dentro de un plan estratégico y operativo diseñado al inicio del año lectivo. Los logros obtenidos fueron tanto en el ámbito educacional, cultural, deportivo e informativo.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO:

I. EDUCACIONAL

Uno de los objetivos trazados este año fue fomentar y apoyar las actividades educativas como parte de la misma se resolvió comprar una mini biblioteca del Lector compuesta por 290 libros de varias colecciones entre autores nacionales, internacionales y hasta ejemplares infantiles, la misma se encuentra a disposición de todos los socios bajo custodia de la encargada de Biblioteca.

En conjunto con el Comité de Cumplimiento, se llevó a cabo la capacitación anual en materia de Prevención de Lavado de Dinero y otros delitos, dirigida a directivos, funcionarios y socios en general, la misma estuvo a cargo del Lic. Osvaldo Maidana, se desarrolló exitosamente con gran convocatoria, en la sede de la Cooperativa.

A través del Convenio firmado con la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Las Teresas se llevó a cabo la charla “La Cooperación como forma de Vida, La Unión Hace La Fuerza” por el Lic. Max Fish, además el Dr. Fernando Barriocanal en representación del Consejo de Administración fue el encargado de brindar información referente a las funciones del Comité de Solidaridad participaron ex alumnos del Colegio Teresiano, directivos y funcionarios de Coopexsanjo, los presentes se mostraron muy interesados, se intercambiaron preguntas y al término de la charla muchos se asociaron.

En octubre, el mes del Ahorro, se realizaron una serie de charlas en el Colegio San José. La actividad duró tres días consecutivos, estuvo dirigida a estudiantes desde el 9º grado al 2er. Año de la media. Fueron disertantes Directivos de Coopexsanjo, el Gerente Comercial junto con otros funcionarios ex alumnos de la Institución, esta actividad tuvo gran impacto y fue muy apreciadas por alumnos, profesores y Directivos Colegio.

Las Charlas se extendieron a los Colegios Apostólico San José y San Miguel de Garicoits, el tema enfocado fue la importancia del ahorro, y estuvo dirigida para alumnos del preescolar y 3er. Curso de la media,

estas charlas lo desarrollamos en conjunto con la Fecopar quienes como siempre apoyan nuestras iniciativas educativas brindando su colaboración con disertantes idóneos y capacitados.

En vista del año electivo que se aproxima para la Coopexsanjo, el Comité organizó un conversatorio referente al SNEC (Sistema Nacional de Educación Cooperativa), en las instalaciones de la Institución dirigida especialmente para directivos y socios interesados, dicha capacitación es de carácter obligatorio para todas las personas quienes deseen ocupar cargos electivos en Cooperativas, estuvo a cargo de representantes de la Fecopar quienes evacuaron una serie de consultas de parte de los participantes. A fin de dar seguimiento con estas capacitaciones el Comité se encargó de comunicar y coordinar la participación de los directivos en las diferentes modalidades habilitadas presencial y semi presencial.

El Comité de Educación apoyó varios eventos educativos y deportivos organizados por los distintos estamentos de la gran familia Betharranita, como ser:

- Muescientec San José, feria de ciencias.
- Intercolegial de la Canción San José.
- Intercolegial de física del Colegio San José.
- Expo Negocio del Col. San José.

II. ACTIVIDADES SOCIALES:

En el marco del festejo por los 19 aniversarios de la Coopexsanjo, el comité resolvió preparar una mesa de desayunos en la casa central y agencias para todos los socios quienes visitaron, además el lunes 5 de agosto nos encargamos de cocinar en la tradicional cena de “Los Lunes del Ex Alumno”. El objetivo de esta actividad fue festejar con muchos socios los logros y el crecimiento de la Cooperativa.

La Coopexsanjo a través del Comité tuvo participación en la fiesta de San Juan organizada por la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de San José. Nos encargamos del entretenimiento de los chicos presentes ofreciéndoles un show con Grisel, una conocida animadora de niños, además colocamos un stand de venta de comidas típicas, cumpliendo así el fiel compromiso de participación de Coopexsanjo en las actividades sociales del EXA.

Tuvimos presencia de marca en eventos importantes organizados por las Instituciones aliadas. Algunas de ellas son:

- Unipersonal musical de Antonio Galeano realizado en



conmemoración de los 50 años de egresados del Colegio San José Promoción 1969.

- Cena de Ex Alumnos del Colegio Las Teresas.
- Cena de fin de Año del Colegio Apostólico San José.
- Gramo'i, organizado en conjunto con entre el Col. San José, APAC y Aso Exa San José.
- Intercolegial Deportivo del Colegio San José

III. COMUNICACION Y MARKETING:

Como medio de fuerza en la comunicación damos principal seguimiento a todos los canales de comunicación de modo a tener informados y actualizados a nuestros socios. Sabemos que es un punto a mejorar aun ya que no logramos tener el alcance propuesto, sin embargo trabajamos incansablemente para ello.

Continuamos como auspiciantes en el programa radial “Paraguay Eterno” emitido todos los sábados por la 1080 AM Monumental, dicho programa es conducido por un Ex Alumno del Colegio San José y socio de la Coopexsanjo, Sr. Marcelo Cuenca. El Comité de Educación apoya y sustenta estas inversiones considerando que el programa tiene como enfoque la educación, pues el programa mencionado brinda información nacional actual además de informaciones pasadas dentro del contexto de cultural de la nación. En agosto mes de nuestro aniversario el programa fue emitido desde la Cooperativa tratándose el 100% sobre temas referentes a la Coopexsanjo desde sus inicios hasta la actualidad, fueron entrevistados directivos, gerentes y funcionarios.

Con el fin de apoyar y difundir las promociones e informaciones relevantes de la Coopexsanjo el Comité decidió cambiar de proveedor tanto para Community Manager como administrador de WEB, fueron electos Jgroup y Sergio Ballesteros respectivamente para cumplir una de las funciones importantes y fundamentales de la Cooperativa.

El Ejercicio 2019 fue un año de grandes desafíos, nos trazamos objetivos bastantes competitivos y el resultado fue satisfactorio en el ámbito educacional y social, pues tuvimos gran receptividad en el Colegio Las Teresas con los Ex Alumnos, Asociación de Padres y hasta los propios Directivos de la institución, logramos la forma en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las dos asociaciones. El Colegio San José como todos los años nos dio la oportunidad para realizar charlas a los alumnos, y un logro no menor fue la apertura del Colegio Apostólico San José y San Miguel de Garicoit brindando espacio dentro del calendario escolar para las capacitaciones.

Como cada año, surgieron nuevas oportunidades para seguir creciendo y aportando a la labor principal las cuales supimos sobrellevar, nos sentimos satisfechos por haber cumplido con los objetivos trazados.

Con la vista puesta, ya en el 2020, y con la convicción de que será mejor aún, nos despedimos, con un gran abrazo Sanjosiano.

Stella Maris Gaona
Secretaria

Patricia Romero C.
Presidente

Rubén Benítez R.
Miembro

Ma. Teresa Torreani
Miembro

Bernardo Sánchez
Miembro

Guido Prieto
Miembro

Comité de Créditos

En el periodo correspondiente al año 2019, se concedieron 691 créditos nuevos en distintos productos, por la suma de G. 40.762.572.373., contando con el análisis de cada operación realizado por el Dpto. de Riesgos a cargo de Jenny Rolón Riveros.

Detalle de Créditos por productos:

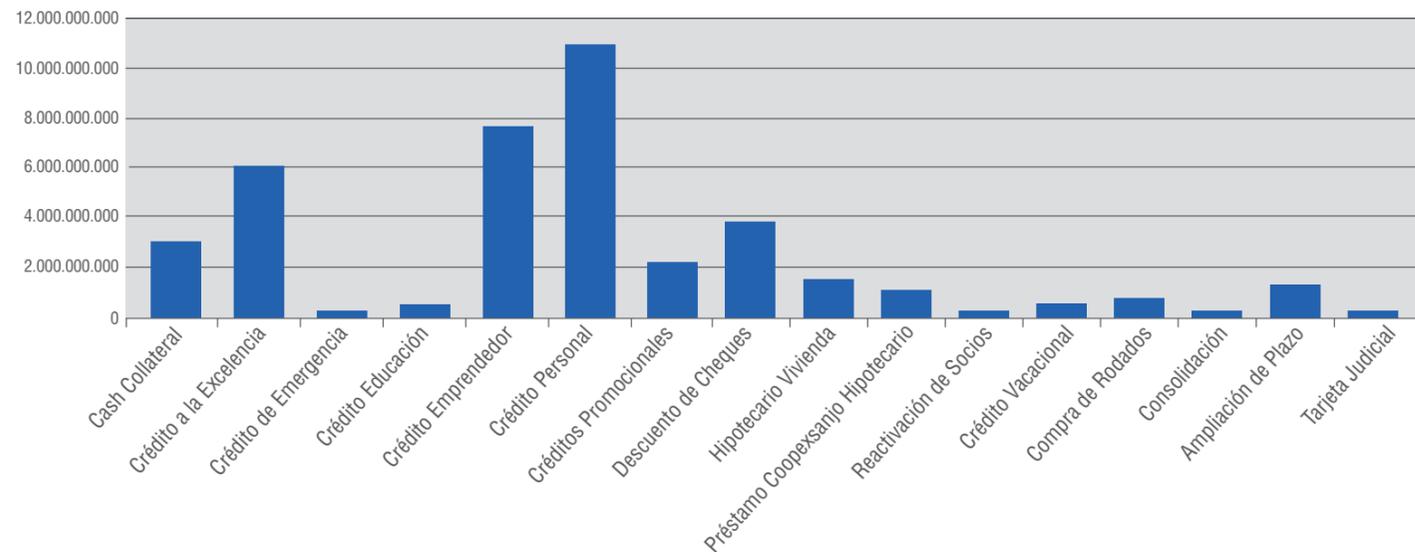
OPERACIÓN	CANTIDAD	CAPITAL	%
Cash Collateral	34	3.078.426.786	7,55%
Crédito a la Excelencia	103	6.248.931.361	15,33%
Crédito de Emergencia	7	118.815.000	0,29%
Crédito Educación	14	287.879.486	0,71%
Crédito Emprendedor	50	7.949.731.867	19,50%
Crédito Personal	129	10.752.731.017	26,38%
Créditos Promocionales	195	2.487.323.936	6,10%
Descuento de Cheques	65	3.569.892.776	8,76%
Hipotecario Vivienda	9	1.640.902.667	4,03%
Préstamo Coopexsanjo Hipotecario	5	1.271.700.000	3,12%
Reactivación de Socios	4	10.163.021	0,02%
Crédito Vacacional	24	490.617.000	1,20%
Compra de Rodados	14	919.639.457	2,26%
Consolidación	3	254.736.396	0,62%
Ampliación de Plazo	13	1.547.156.407	3,80%
Tarjeta Judicial	22	133.925.196	0,33%
Total General	691	40.762.572.373	100,00%



Lic. Juana María Ramírez
Secretaria

Lic. Jorge Alejandro Planas Lampert
Presidente

CRÉDITOS OTORGADOS Periodo 2019



Comité de Solidaridad



El comité de Solidaridad analizó durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019, con 57 solicitudes en 33 reuniones, siendo aprobadas 51 solicitudes, rechazadas 6 solicitudes los motivos de rechazo fueron principalmente por no estar al día con sus obligaciones en Solidaridad.

Este es el resumen de subsidios pagados a nuestros socios en solidaridad.

Descripción Beneficios	Cantidad	Pagado	%
Nacimiento Hijo/a de socio,			
Parto Normal / Cesárea	30	22.500.000	
Matrimonio	4	2.000.000	
Fallecimiento de Padres de Socio	12	9.000.000	
Fallecimiento de Cónyuge de Socio	1	1.000.000	
Fallecimiento de Socio Titular	2	3.000.000	
Cantidad	49	37.500.000	

En el punto de cobertura de sepelio la cantidad de certificados utilizados y Subsidio por Enfermedad Grave (condonación de deuda) en el periodo 2019 es de la siguiente manera;

Beneficios	Cantidad	Valor	%
Socio titular cobertura Servicio de Sepelio del 100%	1	10.500.000	
Familiares de socios cobertura de Servicio de Sepelio del 50%	3	15.750.000	
Subsidio, (Condonación de Deudas) por Enfermedad grave, Fallecimiento de socios y Donación.	4	30.303.949	
Cantidad	8	56.553.949	

Cantidad de Premios Otorgados Alumnos Egresado

Beneficios	Cantidad	Valor	%
Hijo Egresado de Colegio	75	36.000.000	1,0
Cantidad	75	36.000.000	1,0

Subsidios otorgados en los últimos 3 años:

Periodo 2017	79.751.424
Periodo 2018	101.850.000
Periodo 2019	130.053.949

Saldos en Fondo de solidaridad de los 3 últimos ejercicios:

Periodo 2017	904.638.863
Periodo 2018	996.951.074
Periodo 2019	549.989.109

Al final del ejercicio queda un fondo de Solidaridad de Gs. 549.989.109.- Total, abonado: Gs. 130.053.949.-

Francisco Mojoli
Secretario

Fernando Barriocanal
Presidente

Rodrigo Billordo
Miembro Suplente

Carlos Pasquarelli
Miembro Titular

Eliana. M. vera. Aponte
Miembro Suplente

Comité de Cumplimiento

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Coopexsanjo Ltda.
Presente

Por este medio remitimos el informe sobre las actividades del Comité de Cumplimiento durante el periodo 2019.

Fueron realizadas un total de 18 sesiones periódicas, las cuales se encuentran detalladas en las actas cuyos temas tratados se mantienen en reserva por el carácter confidencial de las mismas, en cumplimiento a las normativas Ley 1.015/97 y la Res. 370/11.

Se realizaron las capacitaciones del nuevo sistema SiCMA, en el cual se encuentra en desarrollo el Módulo de Cumplimiento para la mejora en los controles tendientes a la Prevención de Lavado de Dinero. Así mismo se realizaron las entrevistas con Auditoría Interna para dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos por ley, remitiendo los informes respectivos al CONAD, así como a los entes supervisores como ser el Incoop y la Seprelad.

Cabe resaltar que este Comité tiene la función específica de velar por el cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, orientado a evitar la utilización de la entidad cooperativa para la comisión de dichos delitos, acatando los requerimientos establecidos por la Resolución SEPRELAD 370/11 con el fin de la implementación exitosa de las medidas preventivas en materia de Prevención del Lavado de Dinero.

Mediante la plataforma de la SEPRELAD denominada ROS WEB se realizan los informes correspondientes solicitados por la Unidad de Inteligencia Financiera. Así mismo mencionamos que hemos cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas por los entes reguladores. Específicamente se han aplicado a cabalidad la Res 370/11 en su Capítulo III, Secciones I, II y III; y el Capítulo IV.

Dando cumplimiento al Art. 8 Sec. III de la Res 370/11 De La Capacitación en Prevención de LD y FT. en fecha 05 de junio de 2019 tuvo lugar la capacitación denominada **“Prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva”** dirigido a Funcionarios y Directivos



en el cual participaron Miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, Comité de Cumplimiento, Comité de Créditos, Comité de Educación, Comité de Solidaridad y Comité de Desarrollo Estratégico, además de la Gerencias, Jefaturas Auditoría Interna y todo el personal administrativo, operativo y comercial de la Coopexsanjo. Dicha capacitación fue impartida por el Lic. Oscar Maidana, Director de la Dirección de Supervisión y Fiscalización del Incoop.

Es nuestro informe.

Asunción, 27 de mayo de 2020

Abg. Reinaldo Canale
 Miembro del CONAD

Abg. Patricia Martí Romero
 Oficial de Cumplimiento

Srta. Rossana Torres
 Gerente Administrativo –
 Financiero

Rodrigo Arce
 Gerente Comercial

Comité Jurídico

Creado el Comité en este ejercicio, como órgano auxiliar del Consejo de Administración, en cuanto a las decisiones a tomar, dando un parecer jurídico a las diversas situaciones planteadas.

Procurando la recuperación de la cartera judicializada, se realizan reuniones con los socios en mora quienes plantean un acuerdo de pago para su arreglo y en ese sentido se analiza, dictamina y recomienda las propuestas realizadas por los socios en cuanto al pago de sus deudas en mora, realizando también esta función con los casos de socios que están en estado pre-judicial o en mora.

Se realiza un control y auditoría pormenorizado de los procesos judiciales iniciados por los abogados externos, estos presentan ante el Consejo informes trimestrales o en casos puntuales informes inmediatos de la situación de los demandados con el objetivo de poner fin al proceso judicial, ya sea con la cancelación total de la deuda, acuerdos de pago con el socio o caso contrario en última instancia al no ser factible el cobro de la deuda judicializada se procede a la liquidación de los bienes que fueran embargados. Asimismo, existe la posibilidad de que el socio no registre bienes a su nombre, en este caso se procede a la Inhibición General de Vender y Gravar bienes del socio demandado.

Se procedió a la renovación, modificación e incorporación de contratos con los abogados externos a quienes están encomendados los procesos judiciales, así como la distribución de la cartera demandada a los mismos.

Los miembros del Comité asisten en ciertas actuaciones de carácter judicial, como ser audiencias, remates y otros.

Se mantiene el apoyo a la Comisión formada por los beneficiarios del Complejo Nuestra Señora de Betharram, de la ciudad de Luque, a través del Equipo Interdisciplinario, conformado por algunos miembros del



Comité, con el fin de crear un ambiente de trabajo en conjunto con los representantes de la Cooperativa y los adjudicados en cuanto a la convivencia y las situaciones presentadas en dicho Barrio Cerrado.

Acompañando a su vez los trámites de fraccionamiento del Complejo mencionado.

Se analiza contratos y convenios con las diversas entidades que trabajan de manera conjunta con la Cooperativa y así poder dar mayor solidez, seriedad y seguridad a los diversos servicios prestados por parte de las empresas que tienen una alianza, en favor de los socios.

Así también, en coordinación y cooperación con el Tribunal Electoral Independiente, se realizó la revisión y gestión para la aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y el Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Estuvimos en el acompañamiento para el análisis, seguimiento, recomendación y concretar la venta de cartera morosa judicializada a empresas externas. Encargándose también de la intermediación de cualquier conflicto administrativo/laboral interno.

Cabe destacar que este Comité vela por la seguridad jurídica e institucional de la Cooperativa y sus asociados con el fin de garantizar el correcto desempeño y funcionamiento de la misma.

Abog. Federico Eduardo Miller Telechea
 Vocal

Abog. Reinaldo Mario Canale Sosa
 Secretario

Abog. Marcelo Campos Urbieto
 Presidente

Comité de Desarrollo Estratégico

Nuevo Sistema informático

Se llevaron adelante proyectos tecnológicos que comprendieron: compra y actualización de servidores, implementación de un nuevo sistema informático, que brinda mayor agilidad, seguridad y confiabilidad.

Tecnología contactless

Se inició el proceso para migrar todas las tarjetas de crédito y débito a la tecnología contactless, basada en el chip NFC que permite efectuar el pago de las compras con solo acercar la tarjeta a la terminal.



e-coopex / Coopexsanjo 24 Hs online

Siguiendo con la línea de ampliar y mejorar los servicios ofrecidos, se encuentra en etapa de certificación la plataforma Online 24hs, que permitirá a los socios acceder desde la página web o desde una aplicación móvil (App), a ser descargada por cada usuario, para realizar desde la comodidad de su casa u oficina las siguientes operaciones financieras: Consulta de estado de cuenta; caja de ahorro; préstamo; aporte y solidaridad; pago de servicios; transferencias de dinero entre cuentas; entre entidades cooperativas; bancos y financieras, mediante un acuerdo comercial firmado por la Coopexsanjo con la empresa BrosCo.

Pablo Welti
Vocal

Mauricio Larrosa
Secretario

Guillermo Fanego
Presidente

Fernando Gómez
Suplente

Carlos Vallejos
Asesor



Cajero Automático

Con el objetivo de ofrecer mejores alternativas de comodidad, se ha instalado un Cajero Automático (ATM) frente al local del Ex Alumno San José, de manera a ir ampliando los servicios para los asociados y afines. El mismo permite realizar transacciones con tarjetas de las marcas internacionales y locales como Visa, Mastercard, Dinelco, Credicar y Única, además de permitir operaciones de billetera electrónica de las telefonías celulares.



Balance 2019



Balance General y Cuadro de Resultados Comparativo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2018.
(Expresado en Guaraníes)

CUENTA CONTABLE	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	VAR INT % 2018/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACTIVO	74.027.695.764	69.357.558.174	6,73%	4.670.137.590
REALIZABLE A CORTO PLAZO	42.679.784.623	42.661.823.080	0,04%	17.961.543
DISPONIBILIDADES	4.973.662.604	7.720.034.820	-35,57%	-2.746.372.216
Caja	630.977.411	1.072.002.354	-41,14%	-441.024.943
Depósitos a la Vista	2.342.685.193	3.648.032.466	-35,78%	-1.305.347.273
Inversiones Temporales	2.000.000.000	3.000.000.000	-33,33%	-1.000.000.000
CRÉDITOS	37.096.858.398	34.396.514.537	7,85%	2.700.343.861
Créditos al Día	32.691.747.049	30.656.870.042	6,64%	2.034.877.007
Créditos Vencidos	1.446.272.538	781.110.793	85,16%	665.161.745
Intereses Devengados	976.774.327	912.010.181	7,10%	64.764.146
Cuentas por Cobrar	1.550.628.730	880.000.000	76,21%	670.628.730
Otros Créditos	431.435.754	1.166.523.521	-63,02%	-735.087.767
EXISTENCIAS	574.227.756	507.523.524	13,14%	66.704.232
Existencias	574.227.756	507.523.524	13,14%	66.704.232
OTROS ACTIVOS	35.035.865	37.750.199	-7,19%	-2.714.334
Gastos Pagados por Adelantado	35.035.865	37.750.199	-7,19%	-2.714.334
REALIZABLE A LARGO PLAZO	31.347.911.141	26.695.735.094	17,43%	4.652.176.047
CREDITOS	22.486.638.735	19.309.685.813	16,45%	3.176.952.922
Créditos al Día	20.777.280.725	17.194.010.496	20,84%	3.583.270.229
Créditos Vencidos	956.228.557	780.985.179	22,44%	175.243.378
Cuentas por Cobrar	303.351.944	893.731.388	-66,06%	-590.379.444
Otros Créditos	449.777.509	440.958.750	2,00%	8.818.759
INVERSIONES Y PARTICIPACIONES	563.515.950	517.251.138	8,94%	46.264.812
Inversiones	563.515.950	517.251.138	8,94%	46.264.812
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	3.956.595.178	3.817.942.379	3,63%	138.652.799
Permanente	3.956.595.178	3.817.942.379	3,63%	138.652.799
OTROS ACTIVOS	4.341.161.278	3.050.855.764	42,29%	1.290.305.514
Activos Restringidos	1.425.144.321	338.049.763	321,58%	1.087.094.558
Cargos Diferidos	2.848.320.667	693.369.959	310,79%	2.154.950.708
Bienes Adjudicados a Realizar	67.696.290	2.019.436.042	-96,65%	-1.951.739.752
PASIVO	60.508.475.871	56.715.858.915	6,69%	3.792.616.956
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	27.521.328.269	24.123.005.154	14,09%	3.398.323.115
COMPROMISOS FINANCIEROS	26.623.974.870	22.768.894.093	16,93%	3.855.080.777
Deudas Financ c/Socios, No Socios, Ot Coop e Inst sin Fines de Lucro	22.121.617.980	22.181.140.147	-0,27%	-59.522.167
Deudas Financ con Otras Entidades	3.830.001.734	208.334.274	1738,39%	3.621.667.460
Intereses a Pagar	672.355.156	379.419.672	77,21%	292.935.484
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	897.353.399	1.354.111.061	-33,73%	-456.757.662
Cuentas y Obligaciones a Pagar	156.428.610	129.470.972	20,82%	26.957.638
Provisiones	115.622.777	97.868.464	18,14%	17.754.313
Fondos	625.302.012	1.126.771.625	-44,50%	-501.469.613
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	32.987.147.602	32.592.853.761	1,21%	394.293.841
COMPROMISOS FINANCIEROS	32.708.846.801	31.936.607.266	2,42%	772.239.535
Deudas Financ c/Socios, No Socios, Ot Coop e Inst sin Fines de Lucro	28.186.888.895	27.808.662.762	1,36%	378.226.133
Deudas Financ con Otras Entidades	3.929.791.826	4.127.944.504	-4,80%	-198.152.678
Intereses a Pagar	592.166.080	0	100,00%	592.166.080
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	278.300.801	656.246.495	-57,59%	-377.945.694
Cuentas y Obligaciones a Pagar	4.500.000	0	100,00%	4.500.000
Fondos	273.800.801	656.246.495	-58,28%	-382.445.694

Balance General y Cuadro de Resultados Comparativo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2018.
(Expresado en Guaraníes)

CUENTA CONTABLE	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	VAR INT % 2018/2019	VARIACIÓN ABSOLUTA
PATRIMONIO NETO	13.519.219.893	12.641.699.259	6,94%	877.520.634
PATRIMONIO NETO	13.519.219.893	12.641.699.259	6,94%	877.520.634
CAPITAL	9.073.990.740	8.465.966.735	7,18%	608.024.005
Capital Social	9.073.990.740	8.465.966.735	7,18%	608.024.005
RESERVAS	3.942.937.193	3.830.500.788	2,94%	112.436.405
Capital Institucional	2.062.311.799	2.027.788.625	1,70%	34.523.174
Capital no Institucional	1.880.625.394	1.802.712.163	4,32%	77.913.231
RESULTADOS	502.291.960	345.231.736	45,49%	157.060.224
Resultados	502.291.960	345.231.736	45,49%	157.060.224
INGRESOS	11.769.814.749	12.204.795.559	-3,56%	-434.980.810
INGRESOS OPERATIVOS	11.184.502.875	11.952.709.480	-6,43%	-768.206.605
Ingresos Operativos por Serv Financieros	11.184.502.875	11.952.709.480	-6,43%	-768.206.605
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	8.822.201.607	8.568.685.720	2,96%	253.515.887
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.000.000	0	100,00%	2.000.000
Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	310.290.451	89.939.696	245,00%	220.350.755
Ingresos Operativos Varios	2.045.599.417	2.278.398.364	-10,22%	-232.798.947
Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	4.411.400	1.015.685.700	-99,57%	-1.011.274.300
INGRESOS NO OPERATIVOS	585.311.874	252.086.079	132,19%	333.225.795
Ingresos Eventuales	585.311.874	252.086.079	132,19%	333.225.795
Ingresos Varios	585.311.874	252.086.079	132,19%	333.225.795
EGRESOS	11.267.522.789	11.859.563.823	-4,99%	-592.041.034
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	11.267.522.789	11.859.563.823	-4,92%	-582.763.831
Costos y Gastos Operativos Serv Financieros	10.807.575.901	10.706.352.124	0,95%	101.223.777
Intereses y Comisiones Pagados	4.963.761.386	3.833.055.633	29,50%	1.130.705.753
Previsiones	1.171.334.083	2.323.152.493	-49,58%	-1.151.818.410
Otros Costos por Servicios Financieros	697.124.380	350.252.081	99,04%	346.872.299
Gastos Administrativos por Act Ahorro Cred	3.645.562.776	3.916.425.928	-6,92%	-270.863.152
Gastos de Gobernabilidad	329.793.276	283.465.989	16,34%	46.327.287
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	458.827.951	1.104.932.699	-58,47%	-646.104.748
Costo de Ventas	4.745.455	748.049.785	-99,37%	-743.304.330
Gastos administrativos y operativos	454.082.496	356.882.914	27,24%	97.199.582
Otros Gastos y Pérdidas	1.117.140	39.000.000	-97,14%	-37.882.860
Pérdida en venta de bienes	0	39.000.000	-100,00%	-39.000.000
Gastos y Pérdidas eventuales	1.117.140	0	100,00%	1.117.140
Costos y Gastos no Operativos	1.797	9.279.000	-99,98%	-9.277.203
Costos y Gastos no Operativos	1.797	9.279.000	-99,98%	-9.277.203
Costos y Gastos no Operativos	1.797	9.279.000	-99,98%	-9.277.203
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.718.071.333	7.787.309.499	11,95%	930.761.834
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.718.071.333	7.787.309.499	11,95%	930.761.834
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.718.071.333	7.787.309.499	11,95%	930.761.834
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PER CONTRA	-8.718.071.333	-7.787.309.499	11,95%	-930.761.834
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PER CONTRA	-8.718.071.333	-7.787.309.499	11,95%	-930.761.834
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PER CONTRA	-8.718.071.333	-7.787.309.499	11,95%	-930.761.834
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PER CONTRA	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PER CONTRA	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PER CONTRA	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	-	-

C.P. Carolina Zaracho
Contadora

Sra. Liz Rosana E. Torres Benitez
Gerente Administrativo Financiero

Econ. Nilda María González Rebollo
Gerente General

Lic. Edmundo Quevedo
Tesorero CONAD

Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD

Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2018. (Expresado en Guaraníes)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2018	2019
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	13.049.082.259	11.769.814.749
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	-748.049.785	-8.616.236.195
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)		
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-1.855.075.795	-1.808.875.248
EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-1.270.614.919	-847.156.801
PAGO DE IMPUESTOS	-38.625.748	
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	9.136.716.012	497.546.505
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-909.770.965	-3.851.942.726
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	-1.507.455.214	-3.990.595.525
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	597.684.249	138.652.799
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8.226.945.047	-3.354.396.221
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	801.262.893	608.024.005
APORTE DE CAPITAL	801.262.893	608.024.005
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS		
DIVIDENDOS PAGADOS		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES		
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	9.028.207.940	-2.746.372.216
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	8.320.562	9.617.659
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	4.514.103.970	-2.746.372.216
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	3.205.930.850	7.720.034.820
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	7.720.034.820	4.973.662.604

C.P. Carolina Zaracho Contadora	Sra. Liz Rossana E. Torres Benítez Gerente Administrativo Financiero	Econ. Nilda María González Rebollo Gerente General	Lic. Edmundo Quevedo Tesorero CONAD	Dr. Fernando Barriocanal Monti Secretario CONAD	Econ. Rodrigo Fiore Urizar Presidente CONAD

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 comparativo con cifras del ejercicio anterior. (Expresado en Guaraníes)

CUENTAS	CAPITAL INTEGRADO	RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
		LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	10.477.178.031	352.117.852	416.648.526	2.877.782.748		909.279.057	15.033.006.214
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018							0
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	801.262.893						801.262.893
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR SOCIOS SUSCRIPTORES	-2.812.474.189						-2.812.474.189
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS							0
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS							0
CAPITALIZACION RESERVA DE REVALUO			93.023.756				93.023.756
RESERVA LEGAL		90.927.906					90.927.906
RESERVA DE REVALÚO							0
REVALUO TECNICO							0
OTRAS RESERVAS							0
RESULTADOS ACUMULADOS						-909.279.057	-909.279.057
RESULTADO DEL EJERCICIO						345.231.736	345.231.736
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 e INICIO DEL EJERCICIO 2019	8.465.966.735	443.045.758	509.672.282	2.877.782.748	0	345.231.736	12.641.699.259
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019							0
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	608.024.005						608.024.005
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR							
TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS							
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS							
SOCIOS SUSCRIPTORES	-2.812.474.189						
CAPITALIZACION RESERVA DE REVALUO			77.913.231				77.913.231
RESERVA LEGAL		34.523.174					34.523.174
RESERVA DE REVALÚO							0
REVALUO TECNICO							0
OTRAS RESERVAS							0
RESULTADOS ACUMULADOS						-345.231.736	-345.231.736
RESULTADO DEL EJERCICIO						502.291.960	502.291.960
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	9.073.990.740	477.568.932	587.585.513	2.877.782.748	0	502.291.960	13.519.219.893

C.P. Carolina Zaracho Contadora	Sra. Liz Rossana E. Torres Benítez Gerente Administrativo Financiero	Econ. Nilda María González Rebollo Gerente General	Lic. Edmundo Quevedo Tesorero CONAD	Dr. Fernando Barriocanal Monti Secretario CONAD	Econ. Rodrigo Fiore Urizar Presidente CONAD

Nota a los Estados Contables

Al cierre 31 de diciembre del 2019

1. Consideración por la asamblea de socios.

2. Información básica sobre la entidad.

2.1. Naturaleza Jurídica.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y DE SERVICIOS "EXA SAN JOSÉ" LTDA. (Denominación abreviada "COOPEXSANJO LTDA."), fue constituida el 5 de agosto del año 2000, según Resolución N° 1776 del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) de fecha 9 de agosto del 2016.

El inicio de sus operaciones se produjo en fecha 10 de agosto del 2000, y su actividad está relacionada al rubro de recepción de ahorro y crédito, consumo y servicio.

La entidad se halla tipificada como Cooperativa de Tipo "A", de acuerdo a las Normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo según resolución N° 11.564/14, para el ejercicio económico "2015".

El domicilio legal de la Cooperativa será la ciudad de Asunción, Paraguay, fijada en las calles Tte. Ayala Velázquez N° 407 esquina Capitán Brizuela, pudiendo sin embargo instalar sucursales, oficinas o puestos de servicios en cualquier lugar de la República.

Los Fines que como sociedad cooperativa persigue son:

- Mejorar la condición social, profesional, económica de sus asociados.
- Realizar toda actividad lícita acorde con los fines societarios, con las leyes vigentes en el país y los principios universales del cooperativismo.
- Fomentar y promover la educación cooperativa.
- Fomentar los principios cooperativos con la sociedad.

Para estos fines, la Cooperativa podrá recibir aportes y depósitos de los socios, otorgar préstamos a sus socios, adquirir o enajenar bienes de toda clase, hipotecar, constituir o retirar depósitos, suscribir y cumplir cualquier clase de contrato con personas, firmas, sociedades, entidades privadas y públicas, tomar dinero en préstamos para cualquiera de los fines de la sociedad, dar o recibir donaciones, subsidios o legados.

Al cierre del 31 de diciembre del 2019, COOPEXSANJO LTDA. cuenta con el funcionamiento de las siguientes Agencias:

- **San José:** Situada en la ciudad de Asunción, con domicilio José

Berges c/ San José.

- **Apostólico:** Situada en la ciudad de Asunción, con domicilio en Tte. 1ro. Adalberto Ramírez Franco esq. Eduardo San Martín.

2.2. Base de preparación de los estados contables.

Han sido preparados de conformidad con prácticas contables prescritas en disposiciones reglamentarias del Instituto Nacional de Cooperativismo y las que no se contrapongan a estas, con las demás normas de contabilidad aplicables en Paraguay.

a) Ejercicio: el ejercicio económico abarca el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

b) Moneda de cuenta y base de preparación: los Estados Contables se encuentran expresados en guaraníes, unidad monetaria de la República del Paraguay y fueron realizadas en base a cifras históricas y el reconocimiento parcial de los efectos de la pérdida del poder adquisitivo, de la moneda en el revalúo de los Bienes de Uso, de conformidad a las cifras de valor emitidas por la Sub Secretaría de Estado de Tributación.

c) Reconocimiento de los Ingresos: los ingresos percibidos conforme a los conceptos y se reconocen contablemente en el momento de su ingreso.

d) Reconocimiento de los Egresos: los gastos son reconocidos contablemente en el momento de su conocimiento utilizando la práctica de lo devengado y pagos efectuados.

3. Información referente a los activos y pasivos.

3.1. Valuación de la moneda extranjera. (No aplica)

3.2. Posición en Moneda Extranjera. (No Aplica)

3.3. Cartera de Créditos.

• La cartera activa ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por el marco general de regulación y supervisión de cooperativas, los cuales han sido clasificados en cinco categorías de riesgo y constituido las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas s/ la Resolución INCOOP N° 8645/12.

- Los créditos son expuestos en corto y largo plazo, en función al

cierre del ejercicio económico.

• Los préstamos son otorgados a socios de la Cooperativa y se amortizan en cuotas mensuales que incluyen amortización de capital e intereses, éstas se calculan sobre el saldo del préstamo.

• Las garantías aceptadas por la institución para las operaciones de préstamos pueden ser: personales, hipotecarias, solidarias y con caución de ahorros.

• La totalidad de los créditos cuentan con un seguro de protección por fallecimiento a través de saldos acumulados visualizados en la Cuenta de Fondo de protección al préstamo de nuestro Balance General en vigencia a partir de fecha 01 octubre del ejercicio 2013.

• Los intereses y otros ingresos, que según los criterios contenidos en estas disposiciones hayan sido suspendidos, deberán ser extornados de las correspondientes cuentas de resultados a efectos de su adecuada exposición.

• Los intereses y otros ingresos, que según los criterios señalados precedentemente hubieran sido suspendidos, serán reconocidos como ingresos en las cuentas de resultados, en el momento en que sean efectivamente percibidos por la institución. Los pagos parciales de tales intereses y otros cargos no facultan a la entidad para hacer extensivo el reconocimiento contable al resto de los devengamientos suspendidos no cobrados.

• La cartera de créditos se clasifica en cinco categorías: riesgo normal, riesgo potencial, riesgo real, alto riesgo, irrecuperable.

a) Préstamos Normales

Definición	%	Saldo Contable después de provisiones al 31/12/2018	Saldo Contable al cierre 31/12/2019	Aportes	Garantías Hipotecarias	Caución de Ahorros	Provisión a Aplicar	Provisiones Constituidas	Saldo Contable después de provisiones al 31/12/2019
A Saldo de Ptmos. cuyos pagos se encuentran al día.	0	29.272.968.407	30.075.642.391	1.808.561.772	7.143.514.646	960.234.994	20.163.330.979	-	30.075.642.391
B Saldo de Ptmos. con atrasos desde 1 a 30 días.	0	7.833.795.469	14.870.514.056	779.073.293	3.350.911.366	2.074.242.523	8.666.286.874	-	14.870.514.056
C Saldo de Ptmos. con atrasos desde 31 a 60 días.	0	6.570.687.280	4.957.061.593	361.376.160	1.415.683.622	-	3.180.001.811	-	4.957.061.593
D Saldo de Ptmos. con atrasos desde 61 a 90 días.	5	378.953.116	608.574.772	70.816.177	255.677.490	-	282.081.105	14.104.055	594.470.717
E Saldo de Ptmos. con atrasos desde 91 a 150 días.	30	185.123.986	292.674.113	54.121.137	-	-	238.552.976	71.565.893	221.108.220
F Saldo de Ptmos. con atrasos desde 151 días a 240 días.	50	249.588.729	239.191.906	47.748.596	13.647.320	11.763.596	166.032.394	83.016.200	156.175.706
G Saldo de Ptmos. con atrasos desde 241 a 360 días.	80	133.941.615	452.569.451	24.019.507	-	200.000.000	228.549.944	182.839.956	269.729.495
H Saldo de Ptmos. con atrasos mayores a 361 días.	100	438.969.798	1.648.951.995	109.402.771	372.905.179	-	1.166.644.045	1.166.644.045	482.307.950
TOTAL		45.104.273.174	53.145.180.277	3.255.119.413	12.552.339.623	3.246.241.113	34.091.480.128	1.518.170.149	51.627.010.128

b) Tarjetas de Crédito

Definición	%	Saldo Contable después de provisiones al 31/12/2018	Saldo Contable al cierre 31/12/2019	Aportes	Garantías Hipotecarias	Caución de Ahorros	Previsión a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de provisiones al 31/12/2019
A Saldo de Ptmos. cuyos pagos se encuentran al día.	0	3.561.665.779	3.469.813.585	-	-	-	3.469.813.585	-	3.469.813.585
B Saldo de Ptmos. con atrasos desde 1 a 30 días.	0	490.383.132	400.009.657	-	-	-	400.009.657	-	400.009.657
C Saldo de Ptmos. con atrasos desde 31 a 60 días.	0	121.380.471	167.018.258	-	-	-	167.018.258	-	167.018.258
D Saldo de Ptmos. con atrasos desde 61 a 90 días.	5	45.238.415	139.121.501	-	-	-	139.121.501	6.956.075	132.165.426
E Saldo de Ptmos. con atrasos desde 91 a 150 días.	30	67.613.298	31.110.400	-	-	-	31.110.400	9.333.120	21.777.280
F Saldo de Ptmos. con atrasos desde 151 días a 240 días.	50	64.621.603	88.536.289	-	-	-	88.536.289	44.268.148	44.268.142
G Saldo de Ptmos. con atrasos desde 241 a 360 días.	80	22.157.948	47.331.954	-	-	-	47.331.954	37.865.564	9.466.390
H Saldo de Ptmos. con atrasos mayores a 361 días.	100	68.215.178	8.041.643	-	-	-	8.041.643	8.041.643	-
TOTAL		4.441.275.824	4.350.983.287	-	-	-	4.350.983.287	106.464.550	4.244.518.737

3.4. Previsión sobre Inversiones y Disponibilidades. (No Aplica)

3.5. Previsión sobre Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago

Definición	%	Saldo	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de Provisiones
1 Fernando de la Mora	100	126.528.623	126.528.623	126.528.623	0

3.6. Previsión sobre Deudores por Ventas. (No Aplica)

3.7. Previsión sobre Partidas Pendientes de Conciliación. (No Aplica)

3.8. Provisiones sobre Riesgos Directos y Contingentes.

En el ejercicio que abarca desde el 01 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del 2019, se constituyeron todas las provisiones requeridas sobre activos que ocasionen eventuales pérdidas. El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume como sigue:

Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2018	Constitución de Provisiones en el ejercicio	Aplicación de provisiones en el ejercicio	Desafectación de provisiones en el ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2019
2.575.551.937	-347.151.043	1.171.334.083	1.658.773.347	2.228.400.894

3.9. Propiedad, Planta y Equipo.

Concepto	Años de vida útil	Valor revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto fiscal al cierre 31/12/2018	Valor contable neto fiscal al cierre 31/12/2019
Edificios	40	1.269.030.183	-84.659.408	425.432.557	1.184.370.775
Terreno	-	2.030.212.378	-	1.974.720.750	2.030.212.378
Equipo e Instalaciones	10	230.018.882	-94.074.664	87.451.878	135.944.218
Maquinarias y Equipos	10	397.858.590	-163.806.810	202.651.068	234.051.780
Rodados	5	52.514.863	-41.612.803	21.208.151	10.902.060
Muebles de Oficina	10	286.020.889	-170.279.977	256.396.463	115.740.912
Equipos Informáticos	4	638.757.046	-393.383.991	232.475.155	245.373.055

3.10. Cargos Diferidos.

Concepto	Saldo neto al cierre del 31/12/2018	Aumento	Amortizaciones	Saldo neto al cierre del 31/12/2019
Gastos de Estudios de Proyectos	10.000.000	0	-10.000.000	10.000.000
Patentes y software informáticos	187.008.042	71.034.801	-59.823.550	198.219.293
Gastos de reorganización	325.199.880	2.055.444.307	0	2.380.644.187
Mejoras en inmuebles de terceros	171.162.037	162.058.787	-19.200.000	314.020.824

3.11. Servicios No Financieros.

Concepto	Saldo al cierre 31/12/2018	Saldo al cierre 31/12/2019
Anticipo de Impuestos	69.880.772	72.204.309
Anticipo a Proveedores	416.785.000	331.070.714
Otras Cuentas por Cobrar	674.104.057	898.168.175

3.12. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. (No aplica)

3.13. Garantías otorgadas respecto a pasivos. (No aplica)

3.14. Deudas Financieras.

La Cooperativa tiene al cierre de fecha 31/12/2019 la sigte. cartera de ahorros:

Concepto	Saldo al cierre 31/12/2018	Captaciones	Extracciones	Saldo al cierre 31/12/2019
Ahorro a la Vista	9.222.838.972	61.722.050.300	62.745.315.950	8.199.573.322
Ahorro a Plazo	39.370.913.937	32.281.827.873	30.120.242.277	41.532.499.533
Ahorro Programado	396.050.000	769.696.067	627.942.047	537.804.020
Otras Captaciones	0	47.930.000	9.300.000	38.630.000

Préstamos en entidades Cooperativas Nacionales e Internacionales, Bancarias y Financieras Nacionales e Internacionales al 31/12/2019:

Concepto	Saldo al cierre 31/12/2018	Débitos	Créditos	Saldo al cierre 31/12/2019
Préstamos Banco Sudameris	0	0	347.980.959	347.980.959
Préstamos Bancop	0	0	1.689.144.851	1.689.144.851
Préstamos Banco GNB	0	0	1.595.431.012	1.595.431.012
Préstamos Senavitat	4.336.278.778	209.042.040	0	4.127.236.738

3.15. Distribución de créditos y compromisos por intermediación financiera según sus vencimientos. (No Aplica)

3.16. Concentración de la Cartera de Préstamos y Ahorros por Número de Socio al 31/12/2019:

Número de Socios	Vigente	%	Vencido	%
10 Mayores Deudores	13.330.499.775	26,71%	1.942.382.860	59,91%
50 Mayores Deudores	26.357.056.208	52,82%	2.953.255.813	91,09%
100 Mayores Deudores	36.979.418.541	74,10%	3.241.962.237	100,00%
Otros	16.165.761.736	32,39%	0	0,00%
Total Cartera de Préstamos	49.903.218.040	100,00%	3.241.962.237	100,00%

Número de Socios	Vista	%	Plazo Fijo	%
10 Mayores Ahorristas	2.299.119.211	28,04%	18.886.331.000	45,47%
50 Mayores Ahorristas	5.161.125.677	62,94%	35.062.388.721	84,42%
100 Mayores Ahorristas	6.550.173.142	79,88%	40.645.870.569	97,87%
Otros	1.680.200.180	20,49%	1.432.262.984	3,45%
Total Cartera de Ahorros	8.199.573.322	100,00%	41.532.499.533	100,00%

3.17. Provisiones.

Total Provisiones al cierre:	31/12/2018	31/12/2019
	97.868.464	115.622.777
Obligaciones Fiscales	846.912	39.630.126
Aporte Ley 2157 INCOOP	31.448.504	33.968.419
Provisiones Varias	16.721.795	11.252.879
Obligaciones Sociales	48.851.253	30.771.353

3.18. Ingresos Diferidos. (No aplica)

3.19. Fondos.

Concepto	Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2018	Aumento	Disminución	Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2019
Fondo de Educación	38.892.645	36.420.258	0	75.312.903
Fondo de Solidaridad	996.951.074	0	-446.961.965	549.989.109
Otros Fondos	1.087.878.980	0	-814.078.179	273.800.801

4. Patrimonio.

4.1. Evolución del Patrimonio.

Concepto	Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2018	Aumento	Disminución	Saldos al cierre del ejercicio 31/12/2019
Capital Integrado	8.465.966.735	608.024.005	0	9.073.990.740
Reservas	3.830.500.788	112.436.405	0	3.942.937.193
Resultado Acumulado	345.231.736	157.060.224	0	502.291.960

5. Información referente a los resultados.

5.1. Reconocimiento de excedentes y pérdidas.

Para el reconocimiento de los excedentes, se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere al reconocimiento como ingreso en cuentas de resultado en el momento de la percepción de los productos financieros que hubieran sido suspendidos y no devengados, correspondiente a lo contemplado en el numeral 5.7 inciso k) del Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas.

6. Hechos posteriores al cierre.

6.1. Reprogramación Presupuestaria.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	PSTO. EJECUTADO AL 31/10/2019	PRESUPUESTO 2019	IMPORTE REPROGRAMADO	PRESUPUESTO REPROGRAMADO	% EJECUCION
I4	INGRESOS	8.348.653.422	11.605.691.793	0	11.605.691.793	71,94
I41	INGRESOS OPERATIVOS	8.181.281.526	11.223.491.793	28.000.000	11.251.491.793	72,89
I411	Ingresos Operativos por Serv. Financieros	8.181.281.526	11.223.491.793	28.000.000	11.251.491.793	72,89
I41101	Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	7.114.235.315	8.644.941.475	18.000.000	8.662.941.475	82,29
I41102	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.000.000	59.441.823	0	59.441.823	3,36
I41103	Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	265.976.359	249.108.495	100.000.000	349.108.495	106,77
I41104	Ingresos Operativos Varios	795.049.852	2.270.000.000	-100.000.000	2.170.000.000	35,02
I41105	Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	4.020.000	0	10.000.000	10.000.000	-
I42	INGRESOS NO OPERATIVOS	167.371.896	382.200.000	-28.000.000	354.200.000	43,79
I421	Ingresos Eventuales	167.371.896	382.200.000	-28.000.000	354.200.000	43,79
I42101	Ingresos Varios	167.371.896	332.200.000	-18.000.000	314.200.000	50,38
I42102	Ingresos por Actividades Especiales	0	50.000.000	-10.000.000	40.000.000	-
G5	EGRESOS	9.585.419.770	11.326.005.311	0	11.326.005.311	84,63
G51	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	9.585.417.973	11.314.005.311	3.000.000	11.317.005.311	84,72
G511	Costos y Gastos Operativos Serv. Financieros	9.217.044.681	10.755.705.311	115.000.000	10.870.705.311	85,69
G51101	Intereses y Comisiones Pagados	4.109.904.594	3.781.617.826	903.000.000	4.684.617.826	108,68
G51102	Previsiones	1.218.524.384	1.910.550.174	-532.000.000	1.378.550.174	63,78
G51103	Otros Costos por Servicios Financieros	581.392.224	431.513.600	171.700.000	603.213.600	134,73
G51104	Gastos Administrativos por Act. Ahorro Cred.	3.028.530.072	4.157.623.712	-427.700.000	3.729.923.712	72,84
G51105	Gastos de Gobernabilidad	278.693.407	474.400.000	0	474.400.000	58,75
G512	Costos y Gastos por Actividades no Financieras	367.256.152	558.300.000	-115.000.000	443.300.000	65,78
G51201	Costo de Ventas	2.400.000	0	0	0	-
G51202	Gastos administrativos y operativos	364.856.152	558.300.000	-115.000.000	443.300.000	65,35
G51203	Educación Cooperativa	0	0	0	0	-
G513	Otros Gastos y Pérdidas	1.117.140	0	3.000.000	3.000.000	-
G51301	Pérdida en Operaciones Financieras	0	0	0	0	-
G51302	Pérdida en venta de bienes	0	0	0	0	-
G51303	Gastos y Pérdidas eventuales	1.117.140	0	3.000.000	3.000.000	-
G52	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01
G521	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01
G52101	Costos y Gastos no Operativos	1.797	12.000.000	-3.000.000	9.000.000	0,01

6.2. Depuración de Cartera

TOTAL A INCOBRABLES	
Al Cierre del 31/12/2018	Al Cierre del 31/12/2019
1.561.310.106	951.923.701

6.3. Situación Sanitaria Global

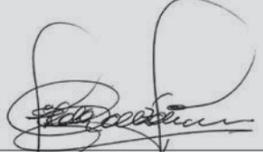
Durante las primeras semanas del año 2020, se inició la propagación de un nuevo virus causante de la enfermedad conocida como COVID-19, que a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros se había extendido a muchos países en diversos continentes con un impacto social y económico importante, al punto que la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia el 11 de marzo de 2020.

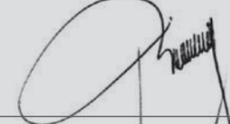
Es probable que la propagación del Coronavirus (COVID-19) afecte nuestras operaciones, la de nuestros clientes o su cadena de suministro, que podría extenderse a todos los bienes y servicios; y cuyo alcance de este impacto desconocemos, ya que los hechos y el entorno están cambiando constantemente, incluidas las decisiones externas tales como declaraciones de estados de emergencia, cierres nacionales o regionales.

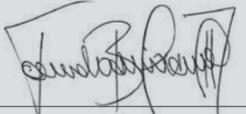
Dichas decisiones pueden afectar los niveles de suministros y la disponibilidad de mano de obra, ya sea directamente a la Cooperativa o a cualquiera de nuestros proveedores, socios o actividades relacionadas, lo que podría reducir la demanda y probablemente afectar nuestra actividad y rendimiento.


C.P. Carolina Zaracho
Contadora


Sra. Liz Roesana E. Torres Benítez
Gerente Administrativo Financiero


Econ. Nilda María González Rebollo
Gerente General


Lic. Edmundo Quevedo
Tesorero CONAD


Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD


Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD



Asunción, 27 de junio de 2020

Dictamen de la Junta de Vigilancia

SEÑORES SOCIOS:

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSÉ" LTDA., se dirige a la Honorable Asamblea General para informar que, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, ha procedido a la revisión de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio 2.019.

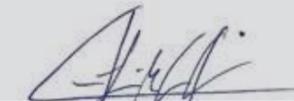
Al respecto, verificamos que los registros contables han sido practicados conforme a las normativas vigentes en la materia.

En atención a lo dispuesto por el inciso "d" del Art. 76 de la Ley 438/94, y el inciso "c" del Art 88 de los Estatutos Sociales, este organismo fiscalizador se permite recomendar a esta Magna Asamblea la aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2.019, presentados por el Consejo de Administración.

Esperando haber cumplido con el mandato que se nos ha encomendado, aprovechamos esta oportunidad para saludarles con nuestra más alta estima.


CP. Horacio Campos Doria
 Secretario


Sr. Víctor María Scura Rivaldi
 Presidente


Abog. Iván José María Lobos Aquino
 Vocal Titular


CP. César Ignacio Monti Pérez
 Vocal Suplente

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

A los Señores
 Presidente y Miembros del Consejo de Administración
 y de la Junta de Vigilancia de COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA."

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA." que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de sus políticas contables importantes y otras notas aclaratorias adjuntas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en fecha 11 de marzo de 2019, emitieron un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las reglamentaciones y normativas dictadas por el INCOOP y complementariamente con normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y realizando estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

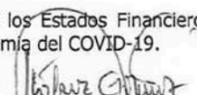
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría vigentes en la República del Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y las emitidas por el INCOOP. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración de la cooperativa, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de COOPERATIVA MULTIACTIVA "EXA-SAN JOSÉ LTDA." al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las reglamentaciones y normativas dictadas por el INCOOP y complementariamente con normas contables vigentes en la República del Paraguay.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 6.3 de las notas a los Estados Financieros, que describe una incertidumbre originada por la situación sanitaria global derivada de la pandemia del COVID-19.


 Lic. Ysaías López Gómez
 Socio
 12 de mayo de 2020
 Defensa Nacional N° 952

Propuesta de Distribución de Excedentes 2019

DESTINO	%	MONTO EN G
EXCEDENTE EJERCICIO 2019		502.291.960
RESERVA LEGAL	10%	50.229.196
FONDO P/FOMENTO EDUCACIÓN COOPERATIVA	10%	50.229.196
APORTE DE SOSTENIMIENTO A FEDERACIONES	3%	15.068.759
FONDO DE CONTINGENCIA FINANCIERA	77%	386.764.809

Propuesta aprobada por CONAD Acta N° 975 del 25/06/2020.

Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD



Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD

Plan de inversiones

		2020		2021/2022	
		Guaraníes	Dólares	Guaraníes	Dólares
CONSTRUCCIONES	Ampliación de Casa Matriz	-	-	600.000.000,00	88.626,29
	Imprevistos	100.000.000,00	14.771,05	-	-
	Country Club / Sede Social	-	-	1.000.000.000,00	147.710,49
ACTIVO FIJO	Muebles y Equipos de Oficina	200.000.000,00	29.542,10	-	-
	Instalaciones	60.000.000,00	8.862,63	-	-
	Equipos de Informática	81.240.000,00	12.000,00	-	-
CARGOS DIFERIDOS (5 años)	Mejoras en Inmuebles de Terceros	50.000.000,00	7.385,52	-	-
ACTIVO INTANGIBLE				-	-
INFORMÁTICA	Sistema	169.250.000,00	25.000,00	-	-
	Antivirus Corporativo	60.930.000,00	9.000,00	-	-
CAJERO AUTOMÁTICO	Loby	60.000.000,00	8.862,63	-	-
	Equipamiento	5.800.000,00	856,72	-	-
	Imprevistos	5.000.000,00	738,55	-	-
		792.220.000,00	117.019,20	1.600.000.000,00	236.336,78

Autorización de Nivel de Endeudamiento

Lo que establece el marco regulatorio:

R7 Financiamiento de activos con crédito externo	Endeudamiento externo / Activo total	Indica la proporción de activos totales, financiada con el endeudamiento externo.	Máximo 30%	N.A.
--------------------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------	------

Propuesta: Hasta 30% del Activo.

Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD



Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD

Presupuesto de Ingresos y Gastos - Año 2020

		PROYECTADO
4	INGRESOS	14.787.287.318
4.1	INGRESOS OPERATIVOS	11.682.687.318
4.1.1	Ingresos Operativos por Serv. Financieros	11.682.687.318
4.1.1.01	Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	9.539.340.337
4.1.1.01.01	Intereses Compensatorios Cobrados sobre Créditos	8.203.962.988
4.1.1.01.02	Comisiones Cobradas	786.000.000
4.1.1.01.03	Intereses Moratorios Cobrados	440.508.130
4.1.1.01.04	Intereses Punitivos Cobrados	78.869.219
4.1.1.01.05	Intereses y Accesorios s/Refinanciación	30.000.000
4.1.1.02	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financ	43.860.474
4.1.1.02.01	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financ	43.860.474
4.1.1.03	Intereses Cobrados por Dep. y Valores Fina	241.457.540
4.1.1.03.01	Depósitos a la Vista	800.000
4.1.1.03.02	Depósitos a Plazo	240.657.540
4.1.1.04	Ingresos Operativos Varios	1.852.028.967
4.1.1.04.01	Desafectación de Provisiones	1.423.028.967
4.1.1.04.02	Otros Ingresos Operativos Varios	429.000.000
4.1.1.05	Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	6.000.000
4.1.1.05.01	Ventas y Servicios a Socios	6.000.000
4.2	INGRESOS NO OPERATIVOS	3.104.600.000
4.2.1	Ingresos Eventuales	3.104.600.000
4.2.1.01	Ingresos Varios	3.104.600.000
4.2.1.01.01	Ingresos Varios	3.104.600.000
5	EGRESOS	14.286.120.382
5.1	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	14.283.120.382
5.1.1	Costos y Gastos Operativos Serv. Financieros	13.459.811.603
5.1.1.01	Intereses y Comisiones Pagados	5.843.757.414
5.1.1.01.01	Intereses Pagados por Captaciones Socios	4.873.712.202
5.1.1.01.02	Intereses Pagados por Captaciones No Socio	300.000
5.1.1.01.03	Intereses Pagados por Créditos Externos	525.745.212
5.1.1.01.04	Comisiones Pagadas por Servicios Financier	444.000.000
5.1.1.02	Provisiones	2.083.705.523
5.1.1.02.01	Provisiones para Créditos en Mora	1.921.857.378
5.1.1.02.02	Provisiones para Otros Activos de Riesgo	161.848.145
5.1.1.03	Otros Costos por Servicios Financieros	742.554.400
5.1.1.03.01	Otros Costos por Servicios Financieros	742.554.400

Presupuesto de Ingresos y Gastos - Año 2020

		PROYECTADO
5.1.1.04	Gastos Administrativos por Act. Ahorro Cre	4.277.939.266
5.1.1.04.01	Gastos de Personal	2.003.103.018
5.1.1.04.02	Honorarios	798.977.273
5.1.1.04.03	Servicios y Gastos de Oficina	482.086.204
5.1.1.04.04	Mercadeo	134.334.070
5.1.1.04.05	Impuestos y Tasas	350.365.577
5.1.1.04.06	Depreciaciones y Amortizaciones	509.073.124
5.1.1.05	Gastos de Gobernabilidad	511.855.000
5.1.1.05.01	Gastos del Consejo de Administración	227.545.000
5.1.1.05.02	Gastos de la Junta de Vigilancia	33.720.000
5.1.1.05.03	Gastos del Órgano Electoral	30.960.000
5.1.1.05.04	Gastos de Comités	190.630.000
5.1.1.05.05	Gastos de Asamblea	29.000.000
5.1.2	Costos y Gastos por Actividades no Financi	783.308.778
5.1.2.01	Costo de Ventas	257.000.000
5.1.2.01.01	Costo de Ventas	257.000.000
5.1.2.02	Gastos administrativos y operativos	526.308.778
5.1.2.02.01	Gastos administrativos y operativos	526.308.778
5.1.3	Otros Gastos y Pérdidas	40.000.000
5.1.3.03	Gastos y Pérdidas eventuales	40.000.000
5.1.3.03.01	Gastos y Pérdidas eventuales	40.000.000
5.2	Costos y Gastos no Operativos	3.000.000
5.2.1	Costos y Gastos no Operativos	3.000.000
5.2.1.01	Costos y Gastos no Operativos	3.000.000
5.2.1.01.01	Costos y Gastos no Operativos	3.000.000
6	EXCEDENTES Y PÉRDIDAS	501.166.936
6.1	EXCEDENTES Y PÉRDIDAS	501.166.936
6.1.1	EXCEDENTE	501.166.936
6.1.1.01	DEL EJERCICIO	501.166.936
6.1.1.01.01	DEL EJERCICIO	501.166.936


Lic. Edmundo Roberto Quevedo
Tesorero




Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente

Ejecución Presupuestaria al 31/12/2019

Tipo de Saldo: Acumulado.	Ejecutado	Presupuestado	Diferencia	Variación %	
I4	INGRESOS	11.769.814.749	11.605.691.793	-164.122.956	101,41%
I41	INGRESOS OPERATIVOS	11.184.502.875	11.251.491.793	66.988.918	99,40%
I411	Ingresos Operativos por Serv Financieros	11.184.502.875	11.251.491.793	66.988.918	99,40%
I41101	Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	8.822.201.607	8.662.941.475	-159.260.132	101,84%
I4110101	Intereses Compensatorios Cobrados sobre Créditos	6.979.143.474	6.985.266.894	6.123.420	99,91%
I411010101	Intereses Compensatorios s/Préstamos a Ex Socios	4.711.431.179	4.619.444.014	-91.987.165	101,99%
I411010102	Intereses Compensatorios s/Plazo Único	182.300.451	250.000.000	67.699.549	72,92%
I411010103	Intereses Compensatorios p/Descuento de Documentos	115.932.294	60.000.000	-55.932.294	193,22%
I411010104	Intereses Compensatorios s/Préstamos a Ex Socios	0	150.000.000	150.000.000	0,00%
I411010105	Intereses Compensatorios s/ Créditos Vinculados	367.041.281	350.000.000	-17.041.281	104,87%
I411010106	Intereses Compensatorios s/ Préstamos a Ex Socios	6.278	100.000	93.722	6,28%
I411010108	Intereses Compensatorios s/ Créditos Refinanciados	571.510.030	550.000.000	-21.510.030	103,91%
I411010109	Intereses Compensatorios s/ Tarjetas de Crédito	728.539.827	735.722.879	7.183.052	99,02%
I411010111	Intereses Compensatorios s/ Créditos para remodelación de Vivienda	302.382.134	270.000.000	-32.382.134	111,99%
I4110102	Comisiones Cobradas	688.786.209	677.300.000	-11.486.209	101,70%
I411010201	Comisiones s/Amortizables	203.185.045	84.000.000	-119.185.045	241,89%
I411010202	Comisiones s/Plazo Único	9.927.784	10.000.000	72.216	99,28%
I411010203	Comisiones p/Descuento de Documentos	100.000	300.000	200.000	33,33%
I411010205	Comisiones s/ Créditos Vinculados	11.634.608	15.000.000	3.365.392	77,56%
I411010208	Comisiones s/ Créditos Refinanciados	19.495.190	25.000.000	5.504.810	77,98%
I411010209	Comisiones s/ Tarjetas de Crédito	437.738.950	540.000.000	102.261.050	81,06%
I411010211	Comisiones s/ Créditos para remodelación de Vivienda	6.704.632	3.000.000	-3.704.632	223,49%
I4110103	Intereses Moratorios Cobrados	369.552.812	359.980.447	-9.572.365	102,66%
I411010301	Intereses Moratorios s/Amortizables	249.210.651	243.980.447	-5.230.204	102,14%
I411010302	Intereses Moratorios s/Plazo Único	66.735.728	60.000.000	-6.735.728	111,23%
I411010303	Intereses Moratorios p/Descuento de Documentos	5.477.919	0	-5.477.919	-
I411010305	Intereses Moratorios s/ Créditos Vinculados	4.406.423	3.500.000	-906.423	125,90%
I411010306	Intereses Moratorios s/ Préstamos a Ex Socios	127.444	500.000	372.556	25,49%
I411010307	Intereses Moratorios s/ Créditos Judicializados	2.640.375	7.000.000	4.359.625	37,72%
I411010308	Intereses Moratorios s/ Créditos Refinanciados	23.699.315	25.000.000	1.300.685	94,80%
I411010309	Intereses Moratorios s/ Tarjetas de Crédito	0	0	0	0,00%
I411010311	Intereses Moratorios s/ Créditos para remodelación de Vivienda	17.254.957	20.000.000	2.745.043	86,27%
I4110104	Intereses Punitivos Cobrados	108.021.684	105.394.134	-2.627.550	102,49%
I411010401	Intereses Punitivos s/Amortizables	71.699.290	68.694.134	-3.005.156	104,37%
I411010402	Intereses Punitivos s/Plazo Único	7.399.838	4.000.000	-3.399.838	185,00%
I411010403	Intereses Punitivos p/Descuento de Documentos	1.643.374	0	-1.643.374	-
I411010405	Intereses Punitivos s/ Créditos Vinculados	1.322.002	1.000.000	-322.002	132,20%
I411010406	Intereses Punitivos s/ Préstamos a Ex Socios	11.340	200.000	188.660	5,67%
I411010407	Intereses Punitivos s/ Créditos Judicializados	820.389	1.000.000	179.611	82,04%
I411010408	Intereses Punitivos s/ Créditos Refinanciados	19.949.583	25.000.000	5.050.417	79,80%
I411010411	Intereses Punitivos s/ Créditos para remodelación de Vivienda	5.175.868	5.500.000	324.132	94,11%
I4110105	Intereses y Accesorios s/Refinanciación	676.697.428	535.000.000	-141.697.428	126,49%
I411010501	Intereses y Accesorios s/Refinanciación	676.697.428	535.000.000	-141.697.428	126,49%
I41102	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.000.000	59.441.823	57.441.823	3,36%
I4110201	Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.000.000	59.441.823	57.441.823	3,36%
I411020104	Comisiones Cobradas s/ Cajeros Automáticos	2.000.000	59.441.823	57.441.823	3,36%
I41103	Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	310.290.451	349.108.495	38.818.044	88,88%
I4110301	Depósitos a la Vista	445.090	2.040.000	1.594.910	21,82%
I411030101	Intereses s/ Depósitos de Ahorro a la Vista Sector Cooperativo	170.458	240.000	69.542	71,02%
I411030102	Intereses s/ Depósitos a la Vista-Bancos	274.632	1.800.000	1.525.368	15,26%
I4110302	Depósitos a Plazo	309.845.361	347.068.495	37.223.134	89,27%
I411030203	Intereses sobre Valores emitidos por el Sector Privado	239.048.738	259.506.849	20.458.111	92,12%
I411030206	Intereses s/Depósitos a Plazo Fijo Sector Cooperativo	70.796.623	87.561.646	16.765.023	80,85%
I41104	Ingresos Operativos Varios	2.045.599.417	2.170.000.000	124.400.583	94,27%
I4110401	Desafectación de Previsiones	1.658.773.347	1.270.000.000	-388.773.347	130,61%
I411040101	Previsiones p/ Créditos y otros activos	1.658.773.347	1.220.000.000	-438.773.347	135,97%
I411040102	Previsiones Adicionales	0	50.000.000	50.000.000	-
I4110402	Otros Ingresos Operativos Varios	386.826.070	900.000.000	513.173.930	42,98%
I411040203	Cuotas de Ingreso no retornables	6.630.000	15.000.000	8.370.000	44,20%
I411040204	Créditos Liquidados por Incobrables Recuperados	101.670.640	180.000.000	78.329.360	56,48%
I411040208	Ingreso por Venta de Cartera	0	500.000.000	500.000.000	0,00%
I411040211	Otros Ingresos y Servicios	278.525.430	205.000.000	-73.525.430	135,87%
I41105	Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	4.411.400	10.000.000	5.588.600	44,11%
I4110501	Ventas y Servicios a Socios	4.411.400	10.000.000	5.588.600	44,11%
I411050101	Ventas de bienes	4.411.400	10.000.000	5.588.600	44,11%
I42	INGRESOS NO OPERATIVOS	585.311.874	354.200.000	-231.111.874	165,25%
I421	Ingresos Eventuales	585.311.874	354.200.000	-231.111.874	165,25%
I42101	Ingresos Varios	585.311.874	314.200.000	-271.111.874	186,29%
I4210101	Ingresos Varios	585.311.874	314.200.000	-271.111.874	186,29%
I421010101	Excedente por Diferencia de Cambio	5.983.860	7.200.000	1.216.140	83,11%
I421010102	Utilidad en Venta de Activos Fijos	0	10.000.000	10.000.000	0,00%
I421010103	Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados	99.777.843	150.000.000	50.222.157	66,52%
I421010104	Comisiones por Servicios de Cobranzas	40.956.705	80.000.000	39.043.295	51,20%
I421010105	Alquileres Cobrados	3.250.000	4.000.000	750.000	81,25%
I421010106	Ingresos Extraordinarios	391.222.647	20.000.000	-371.222.647	1956,11%
I421010108	Otros Ingresos no Operativos	44.120.819	43.000.000	-1.120.819	102,61%
I42102	Ingresos por Actividades Especiales	0	40.000.000	40.000.000	0,00%
I4210201	Ingresos por Actividades Especiales	0	40.000.000	40.000.000	0,00%
I421020101	Ingresos por Actividades Especiales	0	40.000.000	40.000.000	0,00%
G5	EGRESOS	11.267.522.789	11.326.005.311	58.482.522	99,48%
G51	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	11.267.520.992	11.317.005.311	49.484.319	99,56%
G511	Costos y Gastos Operativos Serv Financieros	10.807.575.901	10.870.705.311	63.129.410	99,42%
G51101	Intereses y Comisiones Pagados	4.963.761.386	4.684.617.826	-279.143.560	105,96%
G5110101	Intereses Pagados por Captaciones Socios	4.567.171.139	4.291.398.958	-275.772.181	106,43%
G511010101	Intereses Pagados p/Ahorro a la Vista personas físicas o naturales	157.073.130	193.515.842	36.442.712	81,17%
G511010103	Intereses Pagados p/ Ahorros a Plazo personas físicas o naturales	4.359.230.050	4.013.197.060	-346.032.990	108,62%
G511010105	Intereses Pagados p/ Ahorros Programados Captados	50.617.229	50.686.056	68.827	99,86%
G511010106	Intereses Pagados p/ Otras Captaciones de Ahorros	250.730	34.000.000	33.749.270	0,74%

Ejecución Presupuestaria al 31/12/2019

Tipo de Saldo: Acumulado.	Ejecutado	Presupuestado	Diferencia	Variación %	
G5110102	Intereses Pagados por Captaciones No Socios	21.571.942	0	-21.571.942	-
G511010201	Intereses Pagados p/Ahorro a la Vista personas físicas o naturales	13.789	0	-13.789	-
G511010205	Intereses Pagados p/ Ahorros Programados Captados	21.558.153	0	-21.558.153	-
G5110103	Intereses Pagados por Créditos Externos	374.722.850	392.818.868	18.096.018	95,39%
G511010301	Intereses Pagados a Otras Cooperativas e Instsin Fines de Lucro	230.230.913	202.461.624	-27.769.289	113,72%
G511010302	Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	144.491.937	190.357.244	45.865.307	75,91%
G5110104	Comisiones Pagadas por Servicios Financieros	295.455	400.000	104.545	73,86%
G511010407	Otras Comisiones Pagadas	295.455	400.000	104.545	73,86%
G51102	Previsiones	1.171.334.083	1.378.550.174	207.216.091	84,97%
G5110201	Previsiones para Créditos en Mora	1.048.564.083	1.218.550.174	169.986.091	86,05%
G511020101	Previsiones p/ Créditos	1.048.564.083	1.116.550.174	67.986.091	93,91%
G511020102	Previsiones Adicionales	0	102.000.000	102.000.000	0,00%
G5110202	Previsiones para Otros Activos de Riesgo	122.770.000	160.000.000	37.230.000	76,73%
G511020201	Previsiones para Otros Créditos	72.770.000	85.000.000	12.230.000	85,61%
G511020207	Previsiones sobre Bienes Adjudicados a Realizar o Recibidos en Dación de Pago	50.000.000	75.000.000	25.000.000	66,67%
G51103	Otros Costos por Servicios Financieros	697.124.380	603.213.600	-93.910.780	115,57%
G5110301	Otros Costos por Servicios Financieros	697.124.380	603.213.600	-93.910.780	115,57%
G511030102	Costo Procesamiento Tarjetas Débito	204.078.534	220.000.000	15.921.466	92,76%
G511030103	Costo Procesamiento Tarjetas Crédito	341.630.049	352.000.000	10.369.951	97,05%
G511030106	Descuentos Otorgados	128.489.713	0	-128.489.713	-
G511030108	Costo Central de Riesgos INCOOP	0	7.200.000	7.200.000	-
G51104	Costos y Gastos Cajeros Automáticos	22.926.084	24.013.600	1.087.516	95,47%
G5110401	Gastos Administrativos por Act Ahorro Cred	3.645.562.776	3.729.923.712	84.360.936	97,74%
G511040101	Gastos de Personal	1.817.484.597	1.931.422.660	113.938.063	94,10%
G511040102	Sueldos Personal Administrativo y Otros	1.340.166.507	1.504.371.191	164.204.684	89,08%
G511040104	Beneficios sociales	468.708.740	415.051.469	-53.657.271	112,93%
G511040104	Vacaciones	8.609.350	12.000.000	3.390.650	71,74%
G5110402	Honorarios	838.547.451	813.981.818	-24.565.633	103,02%
G511040201	Honorarios Profesionales	756.198.550	609.000.000	-147.198.550	124,17%
G511040202	Servicios de Terceros	82.348.901	204.981.818	122.632.917	40,17%
G5110403	Servicios y Gastos de Oficina	395.262.896	422.451.194	27.188.298	93,56%
G511040301	Servicios Públicos	81.848.634	88.045.046	6.196.412	92,96%
G511040302	Materiales, Útiles y Papelería	84.413.847	92.737.418	8.323.571	91,02%
G511040303	Reparación y Mantenimiento	69.834.797	78.024.669	8.189.872	89,50%
G511040306	Seguros	74.489.701	73.961.422	-528.279	100,71%
G511040306	Alquileres Pagados	45.900.000	51.020.000	5.120.000	89,96%
G511040307	Combustibles y Lubricantes	17.323.550	16.639.580	-683.970	104,11%
G511040308	Capacitación	10.966.909	10.680.786</		

Plan Operativo 2020

ÍTEM	OBJETIVOS SECUNDARIOS - NIVEL II	PERSPECTIVA
OBJ-01 /1.1	Adecuación del sistema informático a los requerimientos institucionales y de supervisión.	Innovación y Aprendizaje
OBJ-02 /1.2	Cumplir puntual y estrictamente las obligaciones emanadas de los entes públicos	Procesos
OBJ-03 /1.3	Dar continuidad al proceso de mejora continua del SGC	Procesos
OBJ-04 /1.4	Fortalecer la gestión del Capital Humano, y la cultura de trabajo, orientada a resultados.	Innovación y Aprendizaje
OBJ-05 /1.5	Lograr la eficiencia en la gestión administrativa	Procesos
OBJ-06 /1.6	Remodelación de la Matriz, dando continuidad al proceso de mejora continua en la atención al socio.	Innovación y Aprendizaje
OBJ-07 /1.7	Dar continuidad a la implementación de innovaciones tecnológicas que brinden mayor accesibilidad y seguridad en los servicios ofrecidos.	Innovación y Aprendizaje
OBJ-08 /2.1	Preservar el resguardo de la información confidencial.	Procesos
OBJ-09 /2.2	Fortalecer la seguridad en locales de atención	Procesos
OBJ-10 /2.3	Fortalecer el Sistema de Control Interno de la empresa	Procesos
OBJ-11 /2.4	Aplicar eficientemente el Sistema de Prevención de LD, FT Y OTROS	Procesos
OBJ-12 /2.5	Desconcentrar la cartera de ahorros	Financiera
OBJ-13 /2.6	Desconcentrar la cartera de préstamos	Financiera
OBJ-14 /2.7	Ajustar Indicadores Económico Financieros	Financiera
OBJ-15 /2.8	Lograr un manejo financiero eficiente	Financiera
OBJ-16 /2.9	Fortalecer el Fondo de Contingencia Financiera. Proteger el Activo de la Cooperativa.	Financiera Financiera

Plan Operativo 2020

ÍTEM	OBJETIVOS SECUNDARIOS - NIVEL II	PERSPECTIVA
OBJ-17 /3.1	Reactivación de Socios Inactivos	Socios
OBJ-18 /3.2	Crecer en N° de Socios	Socios
OBJ-19 /3.3	Crecer en Ahorros	Socios
OBJ-20 /3.4	Crecer en Tarjetas	Socios
OBJ-21 /3.5	Crecer en Préstamos	Socios
OBJ-22 /3.6	Habilitar nuevos servicios para Socios	Socios
OBJ-23 /3.7	Mantener el nivel de satisfacción de los asociados.	Socios
OBJ-24 /4.1	Control del índice de Morosidad	Financiera
OBJ-25 /4.2	Control de Gastos y Presupuesto.	Financiera
OBJ-26 /4.3	Implementar el sistema contable por centros de costos	Financiera
OBJ-27 /4.4	Venta de inmuebles cedidos en dación de pago	Financiera
OBJ-28 /4.5	Incursión en nuevos negocios que generen rentabilidad a corto plazo	Financiera
OBJ-30 /5.1	Potenciar y promover la imagen corporativa	Socios
OBJ-31 /5.2	Posicionarnos en la mente de los socios	Socios
OBJ-32 /5.3	Mejorar la comunicación interna y externa	Socios
OBJ-33 /5.4	Lograr una mayor integración con las Instituciones afines	Socios



Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD





Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD

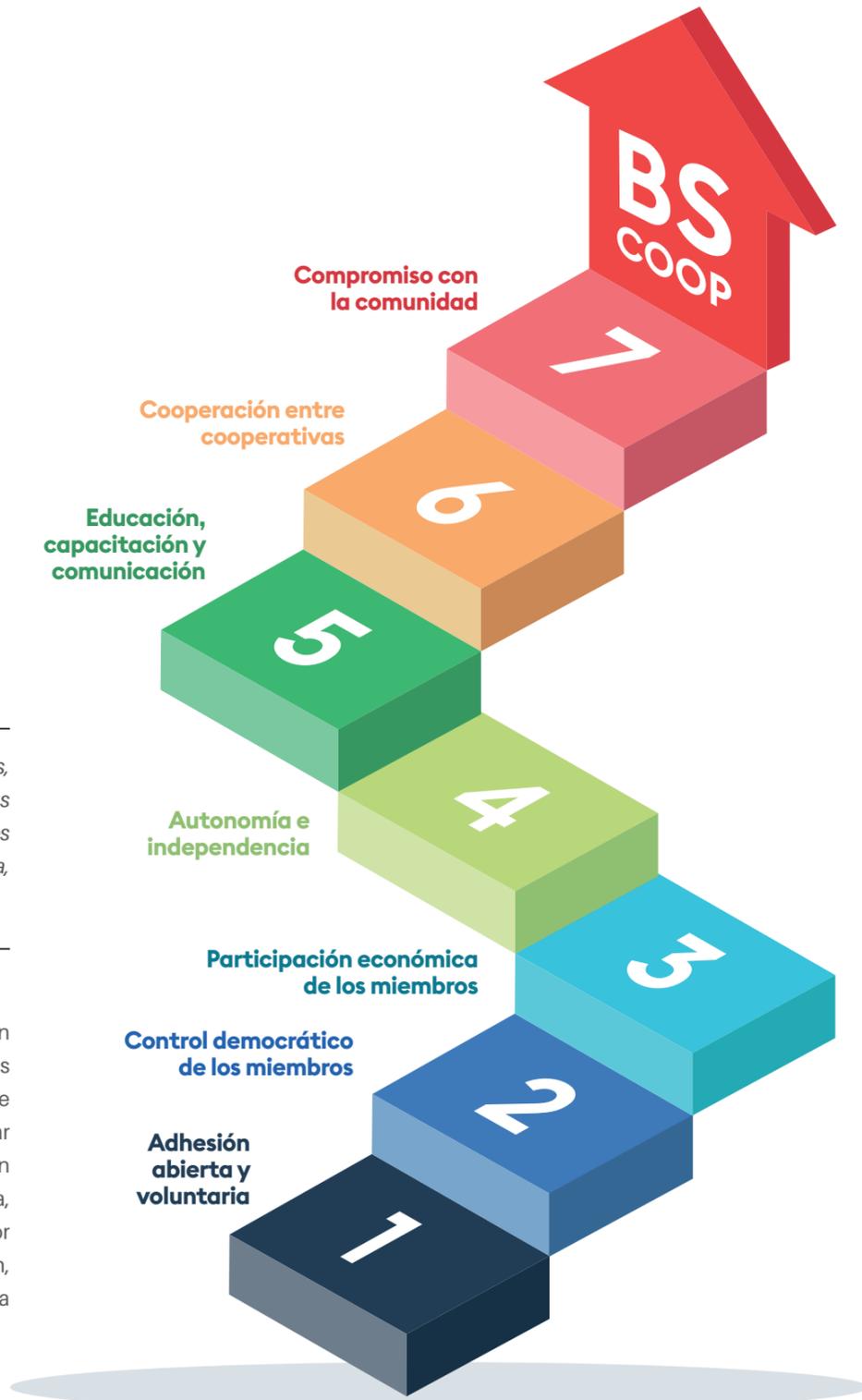
Balance Social Cooperativo

1er. principio Adhesión abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado sin discriminación social, política, religiosa, racial.

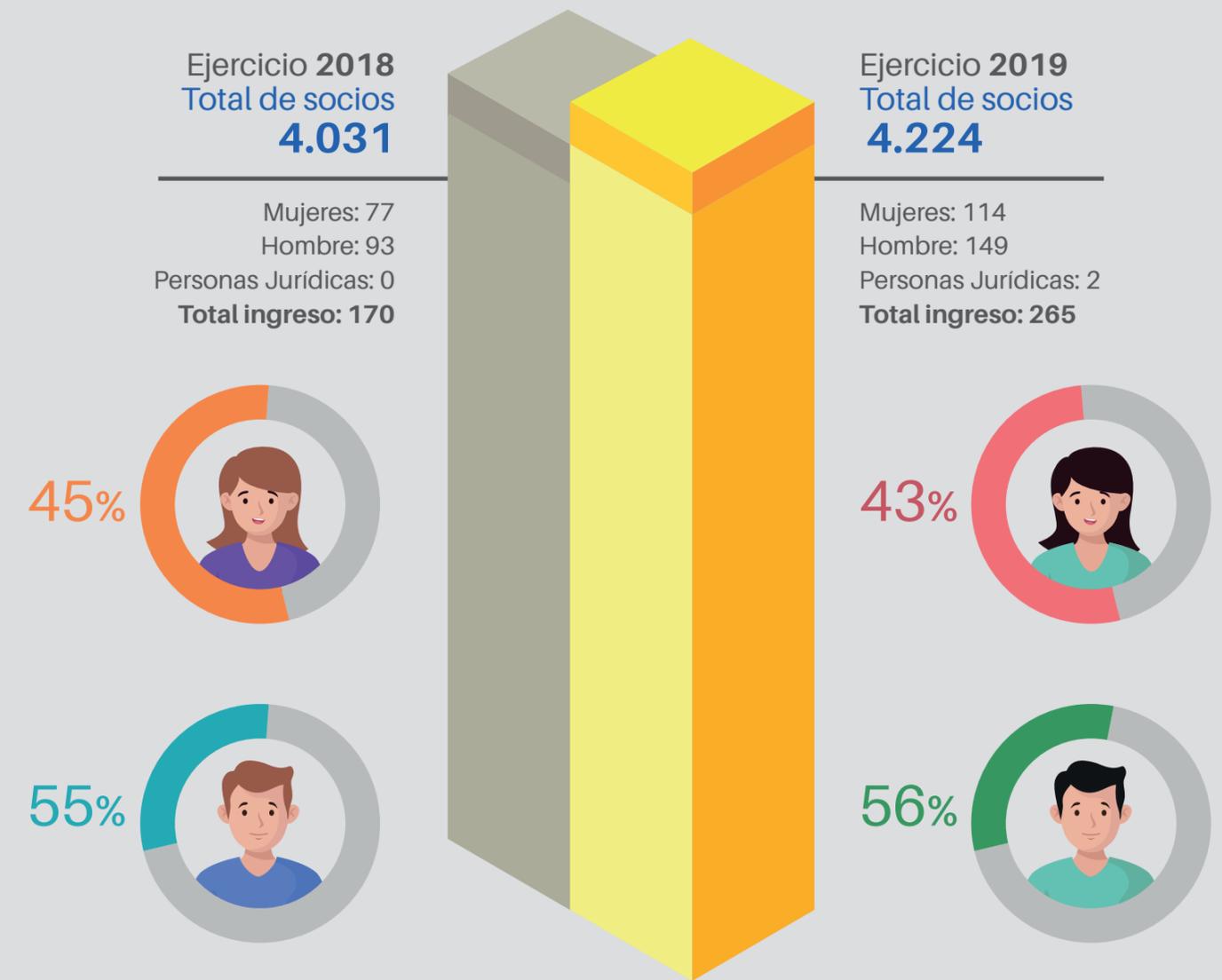
Apertura cooperativa

Ingresos: La Cooperativa es una organización voluntaria y abierta para todas aquellas personas de la comunidad Sanjosiana y de Santa Teresa de Jesus dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la condición de socios, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Es por eso que mantenemos la campaña de asociación, que permite el ingreso de nuevos miembros con la suscripción e integración de cuotas sociales.



Informe en relación a los Principios Cooperativos

	2018	2019
Cantidad de Socios/as al inicio	3.842	4.031
Cantidad de Socios/as al cierre	4.031	4.224



DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D.1 APERTURA COOPERATIVA		
D1	A- INGRESO DE SOCIOS/AS		
D1	Meta fijada para el año	4434	4500
D1	Cantidad de ingreso de socios/as en el año	265	247
D1	Hombres	149	156
D1	Mujeres	114	91
D1	18 -25	89	132
D1	26 -35	21	34
D1	36 - 45	42	40
D1	46 - 55	23	21
D1	56 -60	2	5
D1	61 y más años	86	14
D1	Personas Jurídicas (sin fines de lucro)	2	1
D1	Casa Central	180	100
D1	Agencia 1 San José	25	95
D1	Agencia 2 Apostólico	60	50
D1	% del total de asociados en el año	6,27%	6,13
D1	Promedio de ingreso mensual	22	21
D1	REQUISITO ECONÓMICO EXIGIDO		
D1	Desembolso inicial exigido a nuevos socios/as	100.000	100.000
D1	- Cuota de ingreso no retornable	30.000	30.000
D1	- Aporte mínimo	60.000	60.000
D1	- Cuota de solidaridad	10.000	10.000
D1	- Total=	100.000	100.000
D1	Relación con el Salario Mínimo legal %	4,73	4,73
D1	A- SALIDA DE SOCIOS/AS		
D1	Total de salida	100	58
D1	Renuncia voluntaria	68	52
D1	Exclusión por incumplimiento estatutario	28	0
D1	Exclusión por fallecimiento	4	6
D1	Hombres	46	29
D1	Mujeres	26	29
D1	Expulsión	0	0
D1	Suspensión	0	0
D1	Personas Jurídicas	0	0
D2	D2. COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESIA		
D2	Total de Asociados/as existentes	4224	4031
D2	Hombres	2473	2324
D2	Mujeres	1928	1814
D2	Personas jurídicas	12	11
D2	Mujeres Asociadas	1844	1814
D2	18 -25	283	183
D2	26 -35	365	362
D2	36 - 45	637	611
D2	46 - 55	322	279
D2	56 -60	133	135
D2	61 y más años	343	244

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D2	Hombres Asociados	2440	2324
D2	18 -25	327	278
D2	26 -35	440	419
D2	36 - 45	632	622
D2	46 - 55	443	422
D2	56 -60	174	172
D2	61 y más años	424	411
D2	ANTIGÜEDAD PROMEDIO DE SOCIOS Y SOCIAS		
D2	RANGO DE ANTIGÜEDAD		
D2	Menos de 1 año	265	150
D2	De 1 a 5 años	347	197
D2	De 6 a 10 años	1860	1610
D2	De 11 a 15 años	1752	2071
D2	Grado de instrucción de la membresía		
D2	Sin instrucción	4	2
D2	Educación Básica Escolar	56	49
D2	Educación Media	598	87
D2	Técnico	94	95
D2	Superior	996	952
D2	S/D	2476	2546
D4	D4. UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS		
D4	Total de socios/as que utilizan los servicios	1850	1051
D4	SERVICIOS FINANCIEROS		
D4	Créditos		
D4	Destino de créditos (cantidad)	691	705
D4	Compra de deuda	0	7
D4	Reactivación de socios	4	7
D4	Promocionales	195	139
D4	Educativos	14	21
D4	Emprendedores	50	100
D4	Excelencia	103	117
D4	Emergencia	7	7
D4	Personal	129	132
D4	Descuento de Documentos	65	111
D4	Emprendedor	0	1
D4	Hipotecario	14	-
D4	Cash Collateral	34	33
D4	OTROS	76	30
D4	Ahorro		
D4	Tipos de ahorros (Cantidad de Cuenta)		
D4	A la Vista	2472	2243
D4	Plazo Fijo	107	116
D4	Programado	20	39
D4	Infantil	12	-
D4	Juvenil	-	-
D4	Cantidad de Ahorristas	2611	2398
D4	Clasificación por género:		
D4	Hombres	--	-
D4	Mujeres	--	-

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D4	TARJETAS DE CREDITOS		
D4	Cabal	1399	97
D4	Visa	913	42
D4	Credicard	2	0
D4	Clasificación por género:		
D4	Hombres	1129	62
D4	Mujeres	1183	77
D4	Total de usuarios del año	159	139
D5	D5. SERVICIOS NO FINANCIEROS		
D5	SOLIDARIDAD		
D5	Total subsidios otorgados	132	123
D5	Varones	79	72
D5	Mujeres	53	51
D5	Subsidios por Maternidad	30	36
D5	Subsidios por fallecimiento	15	18
D5	Subsidios educativos	75	45
D5	Subsidios por matrimonio	4	6
D5	Servicio de Sepelio	4	3
D5	Condonación de deudas por enfermedad	4	1

2do. principio

Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS		
D1	ASAMBLEAS ORDINARIAS		
D1	Total de socios (as) de la cooperativa al cierre del ejercicio	4224	4031
D1	Total de socios(as) habilitados al momento de la convocatoria	518	735
D1	Porcentaje de hombres (habilitados)	423	447
D1	Porcentaje de mujeres (habilitados)	95	288
D1	Personas jurídicas (habilitados)	0	0
D1	Total de socios(as) presentes en la asamblea Ordinaria	54	92
D1	Total de socios en Asamblea Electiva	0	92
D1	Total de socios en Asamblea deliberativa	54	0
D1	Total de asociados que han emitido su voto	32	80
D1	ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS	2019	2018
D1	Total de socios(as) presentes en la Asamblea Extraordinaria	54	0

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D2	D2. ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y ELECTIVOS		
D2	Cargos Electivos	19	19
D2	Consejo de Administracion	11	11
D2	18 - 25 años	0	0
D2	26 - 35 años	1	2
D2	36 - 45 años	4	5
D2	46 - 55 años	4	2
D2	56 - 60 años	0	1
D2	61 y mas años	2	1
D2	Titulares		
D2	Hombre	7	7
D2	Mujer	0	0
D2	Suplente		
D2	Hombre	3	2
D2	Mujer	1	1
D2	Presidencia		
D2	Hombre	1	1
D2	Mujer	0	0
D2	Junta de Vigilancia		
D2	18 - 25 años	0	0
D2	26 - 35 años	1	1
D2	36 - 45 años	0	1
D2	46 - 55 años	0	1
D2	56 - 60 años	0	1
D2	61 y mas años	3	0
D2	Titulares		
D2	Hombre	3	3
D2	Mujer	0	0
D2	Suplente		
D2	Hombre	1	1
D2	Mujer	0	0
D2	Presidencia		
D2	Hombre	1	1
D2	Mujer	0	0
D2	Junta Electoral		
D2	Titulares		
D2	Hombre	2	2
D2	Mujer	1	0
D2	Suplente		
D2	Hombre	1	1
D2	Mujer	0	0
D2	Presidencia		
D2	Hombre	1	1
D2	Mujer	0	0
D2	Clasificacion de cargos electivos por edad		
D2	18 - 25 años	0	0
D2	26 - 35 años	2	3



DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D2	36 - 45 años	4	6
D2	46 - 55 años	5	3
D2	56 - 60 años	0	2
D2	61 y mas años	8	5
D2	Organismos Auxiliares		
D2	Comité de educacion	6	5
D2	Comité de Credito	5	5
D2	Comité de Solidaridad	5	4
D2	Otros Organismos	13	9
D2	Total de Directivos	48	29
D2	Hombres	41	22
D2	Mujeres	7	7
D2	Promedio de antigüedad en la dirigencia	7 años	7 años
D3	D3. DEMOCRACIA EN EL TRABAJO		
D3	Mujeres trabajadoras en la Cooperativa	19	20
D3	Hombres trabajadores en la Cooperativa	10	10
D3	Mujeres con mando (Jefatura) en la cooperativa	10	8
D3	% del total de mujeres trabajadoras	53%	40
D3	Hombres con mando (Jefatura) en la cooperativa	4	3
D3	% del total de hombres trabajadores en la cooperativa	40%	30
D3	Salario promedio de hombres (SPH)	5.013.568	2.996.256
D3	Salario promedio de mujeres (SPM)	4.572.930	4.281.256
D3	Diferencia entre SPM y SPH	440.638	1.284.999
D3	Mencionar cantidad de empleados(As) con capacidades diferentes	0	0
D3	Describir beneficios otorgados a los empleados tales como guarderia, servicio medico, becas, otros	0	1
D3	Cumplimiento delCodigo Laboral	SI	SI
D4	D4. ORGANOS ELECTORALES		
D4	Dispone de reglamento electoral	SI	NO
D5	D5. MEDIOS DE COMUNICACION PARA LAS ASAMBLEAS		
D5	- Avisos publicitarios pediodicos (veces)	6	3
D5	- Avisos radiales (veces y frecuencia)	1	0
D5	- Avisos publicitarios revista de la cooperativa	2	0
D5	- Avisos publicitarios boletin de la cooperativa	-	0
D5	- Afiches (local cooperativa)	SI	SI
D5	- Afiches (otros locales)	SI	SI
D5	- Volantes (cuantos)	2	20
D5	- Pasacalles (cuantos)	-	-
D5	- Propaganda callejera	-	-
D5	- Email	SI	SI
D5	- Chat telefonico	SI	SI
D5	Disponibilidades de Memoria y Balance antes de la Asamblea (Cumple la disposicion Estatutaria)	SI	SI

3er. principio

Participacion económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN		
D1	Capital común cooperativo irrepantible (reservas)	3.942937.193	3.830.500.788
D1	Crecimiento en aportaciones en el Ejercicio	608.024.005	801.262.893
D1	% en relación al Activo Total	0,8	1,2 %
D1	D2. COMPENSACIÓN LIMITADA AL CAPITAL		
D1	Intereses Pagados a las aportaciones	477.568.932	426.451.878
D1	% en relación al total de aportaciones	4,01%	11%
D3	D3. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EN %		
D1	Reserva Legal	10%	443.045.758
D1	Fondo Fomento a la Educación Cooperativa	20%	38.892.645
D1	Otros fondos específicos	20%	1.087.878.980
D1	Pago de interés a las aportaciones	30%	0
D1	% sobre los trabajos y operaciones realizadas por los socios con la Cooperativa	70%	0
D1	% aporte de sostenimiento para la Federación o Confederación	3%	517.251.138



4to. principio Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tiene capital de fuentes externas, lo realicen en término que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. INDEPENDENCIA FINANCIERA		
D1	a. Independencia financiera estrecha		
D1	Aportaciones (integradas)	9.073.990.740	8.465.966.735
D1	% del Activo Total	12,26%	12%
D1	Reservas (Legal + Revalúo)	1.065.154.445	952.718.040
D1	% del Activo Total	1,44%	1,3
D1	% del Patrimonio Neto	7,88%	7,5
D1	Ahorro a Plazo Fijo. Promedio de Disponibilidad en el Ejercicio	0	116
D1	b. Independencia financiera amplia		
D1	Aportaciones + Reservas + Donaciones	10.139.145.185	9.418.684.775
D1	% del Activo Total	13,70%	14%
D1	Promedio de Tasas Activas	12%	16,34%
D1	Promedio de Tasas Pasivas	11%	8,13%
D1	c. Otros depósitos		
D1	Depósitos en Bancos	2.309.248.934	3.614.766.665
D1	Depósitos en Cooperativas	33.436.259	33.265.801



5to. principio Capacitación y comunicación

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.



DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. Destino de los fondos de actividades educativas		
D1	Disponible Fondo de Educación Cooperativa	75.312.903	38.892.645
D1	Disponible otros Fondos y Recursos: Excedentes Especiales Ley 438/94 - Art. 46	0	-
D1	Recursos propios del programa o eventos	0	-
D1	Destino:		
	- Área de Educación Cooperativa	17.255.345	8.445.076
	- Área de Capacitación	58.057.558	30.447.569
	- Área de comunicación	0	0
	- Área Social - Deportiva	0	0
	- Área Cultural	0	0
	- Otros Gastos	0	0
D2	D2. Logro de Metas del Plan Operativo de educación		
D2	-Cumplimiento de Metas durante el Ejercicio - Establecer %		75
D3	D3. Incidencia de acciones educativas directas		
D3	Dirigentes capacitados	15	17
D3	Hombres	13	15
D3	Mujeres	2	2
D3	Asociados capacitados en general	300	150
D3	Hombres	178	58
D3	Mujeres	122	82
D3	Jóvenes Socios Capacitados (hasta 30)	300	148
D3	Hombres	178	128
D3	Mujeres	122	20
D3	Capacitación a no socios	250	-
D3	Hombres	144	-
D3	Mujeres	106	-
D3	Funcionarios Capacitados	29	30
D3	Hombres	10	10
D3	Mujeres	19	20
D3	Futuros socios	70	160
D3	Hombres	36	45
D3	Mujeres	34	115

6to. principio Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales e internacionales.



DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. COOPERACIÓN EMPRESARIAL ENTRE COOPERATIVAS		
D1	Ahorros en otras cooperativas	0	33.265.801
D1	Prestamos entre cooperativas	1.000.000.000	3.000.000.000
D1	Compras intercooperativas	0	0
D1	Importaciones intercooperativas	0	0
D1	Exportaciones intercooperativas	0	0
D1	Otras transacciones	0	0
D1	Remesas del exterior	0	0
D1	Servicios de Vigilancia	0	0
D1	Seguros	0	0
D1	Servicios de Courier	0	0
D1	Otros (especificar)	0	0
D2	D2. APORTE DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS 2°, 3°, 4° Y 5° ART. 42 Inc. f Ley 438 (montos)		
D2	Federación	5.400.000	5.400.000
D2	Central	51.664.812	66.173.204
D2	Alianza Cooperativa Internacional ACI	0	0
D2	Confederación de Coop. Del Caribe y Centroamérica	0	0
D2	Otra	0	0
D4	D4. REPRESENTANTES EN ORGANOS DE INTEGRACIÓN (Jóvenes - Adultos - Adultos)		
D4	FEDERACIÓN	1	2
D4	Hombres	0	1
D4	Mujeres	1	1
D4	CENTRAL	1	1
D4	Hombres	1	1
D4	Mujeres	0	0
D4	CONFEDERACIÓN	0	0
D4	Hombres	0	0
D4	Mujeres	0	0
D4	Otros (especificar)	0	0

7to. principio Compromiso con la comunidad

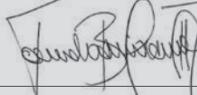
La cooperativa trabaja para el desarrollo de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.



DIMENS.	FACTORES DE EVALUACIÓN	2019	2018
D1	D1. INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD		
D1	Empleo directo generado	35	30
D1	Empleo indirecto generado	5	20
D1	Incidencia del empleo generado (en relación a los créditos MPYMES otorgados a los socios y a el empleo generado en los proveedores medido según el número de trabajadores por promedio familiar)	s/d	s/d
	Aportes a la educación comunitaria y formal, no sistemática, cívica, en valores, otros		
D1	Educación Formal		10
D1	Cantidad de escuelas y colegios a que se apoya	3	3
D1	Números de alumnos(as) beneficiados	500	10
D1	Tipo de apoyo	Económico/Educativo	Económico/Educativo
D1	Monto de apoyo		2.470.000
D1	Educación informal	65.235.222	00
D1	Educación cívica y democrática	0	0
D1	Protección del medio ambiente	0	0
D1	Para la salud	0	0
D1	Para la equidad de Genero	0	0
D1	Otros especificar	0	0
D2	D2. GENERACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS		
D2	Acciones de la cooperativa en las políticas, programas, proyectos de desarrollo comunitario.	2	0
D2	Actividades de protección del medio ambiente (Forestación y reforestación)	5	0
D2	Otras Actividades comunitarias	0	0
D3	D3. ALIANZAS - CONVENIOS - ACUERDOS (Montos)		
	Alianzas Instituciones Públicas:		
D3	Ministerios	1	0
D3	Gobernaciones	0	0
D3	Municipios	0	0
D3	Convenios con Universidades	3	0
D3	Convenios con instituciones educativas para pasantías estudiantiles	3	0
D3	Otros convenios, acuerdos y alianzas	30	0
D3	Comisiones vecinales de Fomento de Seguridad, otros fines.	0	0
D3	Privadas	30	4
D3	Fundaciones	2	2
D3	ONGs	2	0
D3	Empresas	23	0
D3	Universidades	3	0
D3	Internacionales	0	0
D3	Cooperativas	0	0
D3	Fundaciones	0	0
D3	ONGs	0	0
D3	Empresas	0	0
D3	Otras instituciones	0	0
D4	D4. Otras Actividades comunitarias		
D4	Medición del impacto de calidad de vida de la membresía y de la comunidad	0	0
D4	Censo	0	0
D4	Encuestas	1	0
D4	Base de Datos	0	0

- Participamos como auspiciantes el Programa Radial Paraguay eterno.
- Participamos en las Revistas la Quinta y FVD.
- Intercolegial Deportivo del Colegio San José, Charlas Educativas en el Colegio Apostólico San José, San Miguel de Garicoits y otros colegios, cena de fin de año del Ex Alumno de Colegio Sta. Teresa de Jesús.

- Aplicación del Sistema de Calidad.
- Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo.
- Apoyo al Banco de Alimentos.
- Donación para los Veteranos de la Guerra del Chaco y a la Campaña "Remangate" con la donación de 100 remeras.


Dr. Fernando Barriocanal Monti
Secretario CONAD


Econ. Rodrigo Fiore Urizar
Presidente CONAD

Nómina de directivos Periodo de mandato

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Econ. Rodrigo Fiore Urizar	2018-2019
• Vice Presidente	Lic. Luis Anselmo Castellano Cubilla	2018-2019
• Tesorero	Lic. Edmundo Roberto Quevedo	2018-2019
• Pro Tesorero	Ing. Guillermo Fanego Insfrán	2018-2019
• Secretario	Dr. Fernando Barriocanal Monti	2018-2019
• Pro Secretario	Sr. Francisco Javier Mojoli Font	2018-2019
• Vocal titular	Abog. Reinaldo Mario Canale Sosa	2018-2019
• Vocal Suplente	Sra. Blanca Patricia Romero	2018-2019
• Vocal Suplente	Econ. Jorge Alejandro Planás Lampert	2018-2019
• Vocal Suplente	Abog. Marcelo Campos Urbietta	2018-2019
• Vocal Suplente	Sr. Luis Mercado Aquino	2018-2019
JUNTA DE VIGILANCIA	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Sr. Víctor María Scura Rivaldi	2018-2019
• Secretario	Abog. Ivan José María Lobos Aquino	2018-2019
• Vocal titular	CP. Horacio Campos Doria	2018-2019
• Vocal Suplente	CP. Cesar Ignacio Monti Pérez	2018-2019
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Sr. Joaquín María Casal Irun	2018-2019
• Secretario	Escr. Stella Maris Gaona	2018-2019
• Vocal titular	Abog. Carlos Alejandro Doldan Riego	2018-2019
• Vocal Suplente	Abog. Marcelo Lezcano Quattrochi	2018-2019
COMITÉ DE CRÉDITOS	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Econ. Jorge Alejandro Planás Lampert	2019
• Secretario	Lic. Juana María Ramírez de Griott	2019
• Vocal Titular	Lic. Luis Augusto Mercado Aquino	2019
• Vocal Suplente	Sr. Manuel Edmundo Troncoso López	2019
• Vocal Suplente	Ing. Fernando Javier Duarte Miranda	2019
COMITÉ DE EDUCACIÓN	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Sra. Blanca Patricia Romero Cálcena	2019
• Secretario	Escr. Stella Maris Gaona	2019
• Pro-Secretaria	Sra. María Teresa Torreani	2019
• Vocal Titular	Abog. Rubén Benítez Ríos	2019
• Vocal Suplente	Abog. Bernardo Manuel Sánchez Benítez	2019
• Vocal Suplente	Ing. Guido René Prieto Morel	2019
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	PERIODO	DURACIÓN
• Coordinador	Abog. Reinaldo Mario Canale Sosa	2019
• Oficial de Cumplimiento	Abog. Abigail G. Centurion Belotto	2019
• Miembro	Sra. Liz Rossana Elizabeth Torres Benítez	2019
• Miembro	Sr. Rodrigo Esteban Arce Balbuena	2019
COMITÉ JURÍDICO	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Abog. Marcelo Campos Urbietta	2019
• Secretario	Abog. Reinaldo Mario Canale Sosa	2019
• Vocal	Abog. Federico Eduardo Miller Tellechea	2019
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	PERIODO	DURACIÓN
• Presidente	Dr. Fernando Barriocanal Monti	2019
• Secretario	Sr. Francisco Javier Mojoli Font	2019
• Miembro Titular	Lic. Carlos Pasquarelli Hamuy	2019
• Miembro Suplente	Lic. Eliana Montserrat Vera Aponte	2019
• Miembro Suplente	Lic. Rodrigo Billordo Ayala	2019

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 6574

QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Otorgar excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), la facultad de autorizar al Consejo de Administración de las cooperativas, a resolver temas propios de las Asambleas, al efecto de preservar su normal funcionamiento y proteger su capacidad operativa, por el período de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19 o Coronavirus.

La autorización establecida en el párrafo anterior no podrá incluir el tratamiento de la elección de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y en su caso, del Tribunal Electoral Independiente. A tal efecto, los mandatos fenecidos se considerarán prorrogados hasta tanto se puedan realizar las elecciones, respetando las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades competentes, en resguardo del derecho de los socios.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **once días del mes de junio del año dos mil veinte**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a **veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinte**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Pedro Mariana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores

Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 1 de julio de 2020

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Mario Abdo Benítez

Rodolfo Friedmann
Ministro de Agricultura y Ganadería

Nuestros locales



Casa Matriz: Tte. Ayala Velázquez N° 407 esq. Cap. Brizuela - Asunción.



Sucursal San José: San José N° 313 esq. José Berges - Asunción.



Sucursal Apóstolico: Tte. 1ro. Adalberto Ramírez Franco esq. Dr. Eduardo San Martín - Asunción.



4.224

Socios al 31/12/ 2019



CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA COOPEXSANJO LTDA.

A fin de fortalecer el sistema de gestión del Poder Judicial y teniendo en cuenta la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la seguridad jurídica, el principio de legalidad, el acceso a la justicia y a la información. Se firmó el presente convenio, con el objetivo de implementar una herramienta electrónica que facilitará la digitalización de las notificaciones de los oficios judiciales dirigidas a la Cooperativa, utilizando así herramientas informáticas para el intercambio de información necesaria, enmarcadas en la Ley 4017/2010 "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico" en su modificatoria Ley 4610/12 y los Arts. 371 al 378 del Código Procesal Civil. En el marco de este convenio tenemos la oportunidad ser parte como una de las primeras cooperativas tipo A. El acto fue presidido por el Presidente de la máxima instancia judicial, Dr. Alberto Martínez Simón conjuntamente con el Ministro Dr. César Manuel Diesel y por la Coopexsanjo Ltda., el Presidente Econ. Rodrigo Fiore, el Secretario Dr. Fernando Barriocanal, el Presidente del Comité Jurídico Dr. Marcelo Campos y el representante de la Junta de Vigilancia Dr. Ivan Lobos. De igual forma agradecemos a la buena gestión del Comité Jurídico en coordinación con los funcionarios de la Cooperativa a seguir avanzando en alianzas estratégicas en el área Informática ante nada más y nada menos que la Corte Suprema de Justicia.



